

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE (CEI 72)

ACTA DE SESIÓN EPECIAL N° 6, LEGISLATURA 373ª, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025, EN LA CIUDAD DE SERENA, DE 10:15 a 13:23 HORAS.

SUMARIO:

Tratar materias propias de su competencia. En particular se procedió a escuchar diversas autoridades regionales de la región de Coquimbo y Atacama, territorialmente afectados por el delito de Robo de Cables de Cobre

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Víctor Alejandro Pino Fuentes (Presidente Titular). Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, de manera presencial, el señor Leonardo Lueiza Ureta; de forma telemática, como Abogada Ayudante, Gabriela Carvajal Andrade y como Secretaria Ejecutiva, la señora Jrisi Diamantidis Biterna.

II.- ASISTENCIA

Asistieron, las diputadas integrantes de la Comisión, señoras Nathalie Castillo Rojas y Carolina Tello Rojas, y los diputados señores Daniel Manouchehri Lobos, Víctor Pino Fuentes, Marco Sulantay Olivares y Cristián Tapia Ramos. Reemplazos: el diputado Juan Fuenzalida Cobo reemplazó a la diputada Francesca Muñoz González.

Participaron de forma presencial: El General de la Cuarta Zona de Carabineros, Región de Coquimbo, señor Juan Muñoz Montero; el jefe de la Prefectura Policial de la Policía de Investigaciones de Elqui, prefecto Juan Carlos Moya y la comisaria Merian Papic Pino, de la Brigada de Investigación Criminal de La Serena; la Delegada Presidencial subrogante de la Región de Coquimbo, señora Paulina Mora Lara; el seremi de Energía de la Región de Coquimbo, señor Eduardo Lara Cornejo; el seremi de Seguridad Pública de la Región de Coquimbo, señor Adio González Cortés; el director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región de Coquimbo, señor Humberto Rovegno Michell; el alcalde subrogante de la Municipalidad de Coquimbo, señor David Díaz López; el alcalde de la Municipalidad de Canela, señor Waldo Contreras Cortés; la alcaldesa de la Municipalidad de La Higuera, señora Uberlinda Aquea Barraza; el alcalde de la Municipalidad de Freirina, Fernando Ruhl Pérez, acompañado de la encargada de Operaciones, señora Iberliz Álvarez Ardiles; la presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de La Higuera, señora Andrea Flores Sandoval y la seremi de Energía de la Región de Atacama, señora Yenny Valenzuela Araya.

III. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Nota de fecha 22 de julio, del diputado don Benjamín Moreno Bascur, con que solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse por motivos particulares, por



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0FAA682DF00E0E3C

el plazo de medio día (en la mañana), el jueves 24 de julio de 2025. **Se tomó conocimiento.**

2.- Documento del Jefe Comité SC, NL e Independientes de fecha 23 de julio, mediante el cual informa que la diputada Francesca Muñoz González será reemplazada en la sesión de hoy por el diputado Juan Manuel Fuenzalida Cobo. **Se tomó conocimiento.**

3.- Correo de fecha 22 de julio del Director Regional Coquimbo de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, señor Humberto Rovegno, mediante el cual indica que la “Mesa de Robo de Cables de Cobre” en la región la lidera el Seremi de Energía quien realizará una presentación ante esta comisión y a la que le brindará el apoyo técnico que se requiera. **Se tomó conocimiento.**

4.- Correo de fecha 22 de julio de la Alcaldesa de La Higuera, señora Uberlinda Aquea Barraza con el cual confirma su asistencia y exposición, en la sesión de hoy. **Se tomó conocimiento.**

5.- Correo de fecha 22 de julio del Seremi de Seguridad Pública de Coquimbo, señor Adio González, mediante el cual confirma su asistencia a la sesión de hoy. **Se tomó conocimiento.**

6.- Nota de fecha 23 de julio del Prefecto Regional de la Policía de Investigaciones de Chile, señor León Bórquez, con la cual excusa su asistencia e informa que en su representación asistirán a la sesión de hoy el Prefecto señor Juan Moya Pizarro, Jefe de la Prefectura Provincial El Elqui y la Comisaria Merian Papic Pino, de la Brigada de Investigación Criminal de La Serena. **Se tomó conocimiento.**

7.- Correo de fecha 23 de julio del Alcalde de Coquimbo, señor Ali Manouchehri con el cual excusa su asistencia e informa que en su representación asistirá a la sesión de hoy el Alcalde (S), señor David Díaz López. **Se tomó conocimiento.**

8.- Correo de fecha 23 de julio del Alcalde de la Comuna de Freirina, señor Fernando Ruhl Pérez, mediante el cual confirma su asistencia a la sesión de hoy. Lo acompaña la Encargada de Operaciones, señora Iberliz Álvarez. **Se tomó conocimiento.**

9.- Correo de fecha 23 de julio del Delegado Presidencial de la Región de Coquimbo, señor Galo Luna Penna, mediante el cual excusa su asistencia e informa que en su representación asistirá a la sesión de hoy la Delegada Presidencial Regional Subrogante, señora Paulina Mora Lara. **Se tomó conocimiento.**

10.- Nota de fecha 23 de julio del Director Ejecutivo de Empresas Eléctricas A.G., señor Juan Meriches Riveros, mediante el cual solicita audiencia a esta Comisión con el objeto de exponer sobre los antecedentes, impactos y experiencias de las empresas asociadas en relación con el robo de cables eléctricos, delito que ha afectado de manera creciente la continuidad del suministro y la seguridad de las redes eléctricas. **Se puso a disposición.**

11.- Documento de fecha 22 de julio de la diputada Joanna Pérez, mediante el cual excusó su asistencia a la sesión de hoy por actividades distritales desarrolladas con anterioridad a la citación. **Se tomó conocimiento.**

IV.- ORDEN DEL DÍA

Se recibieron en la sesión las siguientes exposiciones:

- 1) El general de la Cuarta Zona de Carabineros, Región de Coquimbo, señor Juan Muñoz Montero¹.
- 2) La delegada presidencial subrogante de la Región de Coquimbo, señora Paulina Mora Lara.

¹ Acompañó a su exposición la presentación que se encuentra disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=360340&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION, así como también una propuesta para reducir el robo de cables de cobre, disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=360341&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

3) El seremi de Energía de la Región de Coquimbo, señor Eduardo Lara Cornejo².

4) El director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región de Coquimbo, señor Humberto Rovegno Michell.

5) El seremi de Seguridad Pública de la Región de Coquimbo, señor Adio González Cortés.

6) El jefe de la Prefectura Policial de la Policía de Investigaciones de Elqui, prefecto Juan Carlos Moya³.

7) El alcalde subrogante de la Municipalidad de Coquimbo, señor David Díaz López⁴.

8) El alcalde de la Municipalidad de Canela, señor Waldo Contreras Cortés⁵.

9) La alcaldesa de la Municipalidad de La Higuera, señora Uberlinda Aquea Barraza.

10) El alcalde de la Municipalidad de Freirina, Fernando Ruhl Pérez.

11) La presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de La Higuera, señora Andrea Flores Sandoval.

12) La seremi de Energía de la Región de Atacama, señora Yenny Valenzuela Araya.

Las exposiciones de los invitados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

V.- ACUERDOS

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Suspender la sesión por 30 minutos

2.- Prorrogar la hora de término de la sesión, por 20 minutos.

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

² Se hace presente que acompañó a su exposición la presentación conjunta con la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Región de Coquimbo y el Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, región de Coquimbo, que se encuentra disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=360342&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³ Acompañó la presentación que se encuentra disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=360347&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ Acompañó la presentación que se encuentra disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=360349&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁵ Acompañó la minuta del discurso que se encuentra disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=360366&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital⁶, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:23 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA

Abogado Secretario de la Comisión Especial Investigadora

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN
CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE
CABLES DE COBRE (CEI 72)**

Sesión 6ª, celebrada en la ciudad de La Serena, en jueves 24 de julio de 2025, de 10:15 a 13:23 horas.

Preside el diputado señor Víctor Pino.

Asisten las diputadas señoras Nathalie Castillo y Carolina Tello, y los diputados señores Juan Fuenzalida, Daniel Manouchehri, Marco Antonio Sulantay y Cristián Tapia.

Concurren, en calidad de invitados, el general de la Cuarta Zona de Carabineros, Región de Coquimbo, señor Juan Muñoz Montero; el jefe de la Prefectura Policial de la Policía de Investigaciones de Elqui, prefecto Juan Carlos Moya y la comisaria Merian Papic Pino, de la Brigada de Investigación Criminal de La Serena; la delegada presidencial subrogante de la Región de Coquimbo, señora Paulina Mora Lara; el seremi de Energía de la Región de Coquimbo, señor Eduardo Lara Cornejo; el seremi de Seguridad Pública de la Región de Coquimbo, señor Adio González Cortés; el director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región de Coquimbo, señor Humberto Rovegno Michell; el alcalde subrogante de la Municipalidad de Coquimbo, señor David Díaz López; el alcalde de la Municipalidad de Canela, señor Waldo Contreras Cortés; la alcaldesa de la Municipalidad de La Higuera, señora Uberlinda Aquea Barraza; el alcalde de la Municipalidad de Freirina, Fernando Ruhl Pérez, acompañado de la encargada de Operaciones, señora Iberliz Álvarez Ardiles; la presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de La Higuera, señora Andrea Flores Sandoval y la seremi de Energía de la Región de Atacama, señora Yenny Valenzuela Araya.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **PINO**.- (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de los diputados y diputadas.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **LUEIZA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **PINO**.- (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

El señor **TAPIA**.- Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a cada uno de los invitados y a todos los presentes.

Teníamos como invitado al señor Andrés Guerra. No sé si llegó alguna justificación de su parte.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Efectivamente, señor Presidente, contactamos al señor Andrés Guerra. No nos dio

respuesta escrita, pero avisó telefónicamente a nuestra Secretaría que no iba a asistir.

El señor **PINO**.- (Presidente).- Perfecto.

Queda aclarado el punto, señor diputado.

Cabe señalar que formalmente una comisión de la Cámara de Diputados funciona de manera muy distinta a cualquier otra reunión a las que estamos acostumbrados a realizar en la región. Tiene formalidades que debemos cumplir; así, el uso de vocativos no se estila en las sesiones.

Quiero dar la bienvenida a todos los presentes, a los alcaldes, y a quienes están subrogando y muy gentilmente nos acompañan.

Asimismo, saludo a los representantes del senador Matías Walker; a los representantes de las Fuerzas de Orden y Seguridad, al general de Carabineros señor Juan Muñoz y al prefecto de la PDI de Elqui, señor Juan Carlos Moya; al seremi de gobierno, al seremi de Seguridad Pública y Energía, y a la seremi de Energía de Atacama.

Entiendo que también está invitado el alcalde de Freirina, pero no ha llegado aún, pero sí están el alcalde de Canela, la alcaldesa de La Higuera, el administrador municipal y el alcalde subrogante de Coquimbo, señor David Díaz.

Tenemos a tres alcaldes de la Región de Coquimbo.

No sé si hay otros representantes de la región, además de la seremi de Energía de la Región de Atacama, señora Yenny Valenzuela Araya.

También está la señora Andrea Flores, de la Cámara de Comercio y Turismo de La Higuera.

Antes de comenzar, saludo a quien nos dio la oportunidad de estar acá, al vicerrector de la Universidad Central, señor Jaime Alonso, quien tiene la palabra.

El señor **ALONSO** (vicerrector de la Universidad Central de La Serena).- Muy buenos días, señor Presidente, diputado Víctor Pino, Presidente de la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, y a los diputados y diputadas de la comisión especial investigadora, invitados especiales.

Para la Universidad Central es una oportunidad y un honor recibir en la zona a la Cámara de Diputadas y Diputados. Quiero también saludar a quienes nos acompañan hoy: la delegada presidencial, seremis, alcaldes y alcaldesas, autoridades de las policías y todos quienes construyen país y región en nuestro querido Chile. Sin duda, una institución de educación, como la nuestra, debe estar al servicio de aquello que la sociedad y nuestro país necesita.

Por lo tanto, cuando el diputado Pino me propuso la idea de sesionar, la vimos como una tremenda oportunidad, no solo para compartir nuestra tremenda apertura, deseo de ser parte de generar un esfuerzo mancomunado entre instituciones de educación y las autoridades de nuestro país, porque creemos que este problema que enfrenta Chile se resuelve en conjunto, y las universidades tenemos mucho que decir al respecto.

Así es que quiero agradecer a la comisión, a los diputados y diputadas por la oportunidad, y decirles que este es un ejercicio, sin duda, de descentralización, y el

problema, si bien se puede resolver y se va a resolver con esta mirada global y general nacional, a nivel local, la Universidad Central también está disponible para aportar todo aquello que se requiera. Decir a nuestro seremi de Seguridad y a las policías que estamos a su disposición.

Cabe manifestar que la Universidad Central es un espacio abierto para acoger y recoger las inquietudes de todas las autoridades que están en este salón.

Muchas gracias, diputado Pino.

Bienvenidos a la Universidad Central.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, don Jaime, por sus palabras.

En primer lugar, invitamos a exponer al general de Carabineros de la IV Zona, señor Juan Muñoz Montero.

El señor **MUÑOZ** (general de Carabineros de la IV Zona) [de pie].- Señor Presidente, honorables diputadas y diputados, autoridades, delegada presidencial subrogante, seremi de Seguridad, seremi de Energía, tanto de Coquimbo como de Atacama, dueño de casa, estimada alcaldesa de La Higuera, alcalde de Canela subrogante y nuestro amigo Juan Carlos de la PDI.

Para Carabineros de Chile es sumamente importante participar de esta actividad, porque lo hacemos permanentemente, primero que todo. Como estamos siempre en el territorio, tal vez tenemos la capacidad de hacer un análisis con los antecedentes que tenemos. Estos se nutren, principalmente, por la denuncia que nos da una información que, de alguna manera, nos permite abordar esta temática, en específico, del robo de cables, no solo desde el punto de vista policial, sino también hacer propuestas destinadas a fortalecer el sistema de seguridad.

Voy a hacer una breve presentación con los antecedentes que hemos obtenido de las denuncias para establecer lugares, focalización, la variación que ha tenido este delito en la región, y con eso hacer propuestas que no solamente están destinadas al ámbito policial, sino que enfocadas en un marco normativo y de control comercial, a una protección física y tecnología de detección, a una inteligencia y persecución penal, a una coordinación público-privada, a una participación comunitaria y, finalmente, a una revisión de las penas relacionadas con el robo o hurto de cables.

Para tener una radiografía de lo que pasa en la región de este delito y ver las variaciones que ha sufrido, hemos hecho una comparación de las denuncias existentes en Carabineros de Chile, desde el 2020 en adelante.

Ustedes saben que dentro de este período tuvimos la pandemia y, por lo tanto, denota en el comportamiento delictual de la cifra lo que ocurrió en esa época. Obviamente, vemos una variación y cómo sustantivamente, de 2023 a 2024, estas denuncias aumentaron el 191 por ciento respecto de 2023. Eso nos da una alarma y creo que justifica, desde el punto de vista técnico, por qué estamos acá.

Los casos de este primer semestre, de 2020 a 2025. Estos son solo los primeros semestres en que hay una variación importante y vemos cómo este delito ha ido *in crescendo* desde el 2022, en que hubo una liberación postpandemia hasta el 2025. Esto es solamente en la Región de Coquimbo.

Vamos a ver la distribución de los casos por comuna.

Lidera el robo de cables la comuna de Coquimbo, con el 38 por ciento del ciento por ciento del universo. Quizás, se puede decir cómo si La Higuera es la que produce... No, porque hay mucha sustracción de cable en zona urbana, y eso es más cantidad que el daño que se produce, porque cuando roban cables en La Higuera afecta también a la Región de Atacama. A lo mejor, por eso se tiene otra visión de lo que se produce respecto de ese delito. Pero esta es la realidad conforme con la denuncia que obtenemos.

Así, vemos que La Higuera tiene muy pocos delitos de robo de cables. Solo cinco denunciados, respecto de lo que tiene la comuna de Coquimbo. Le sigue La Serena y en menor porcentaje la comuna de Ovalle que, en definitiva, está relacionada con las mayores concentraciones de gente dentro de la Región de Coquimbo. Está la conurbación y luego la provincia de Limarí con la comuna de Ovalle.

En cuanto a la georreferencia, hacemos las concentraciones que están más hacia el sector norte de la región, más hacia Atacama, donde se concentran, pero por la dispersión de la comuna, toda la ruralidad, es sumamente difícil contrarrestar esto solamente con presencia policial. Por eso, siempre hemos propuesto en las mesas de trabajo aunar esfuerzos con el Ministerio Público y crear focos investigativos, para atacar la cadena completa del delito, desde la sustracción hasta su comercialización ilegal.

Aquí vemos, como les dije anteriormente, que La Higuera tiene la dispersión ruralidad, pero aquí tenemos ruralidad en las zonas urbanas, donde también se produce mucho. Incluso, hemos tenido personas fallecidas que, sustrayendo estos elementos, sufren las consecuencias de una descarga eléctrica. Es un tema sumamente complejo, pero lo debemos abordar.

Eso es la georreferencia de la comuna de Ovalle.

Ahí estamos viendo una pequeña radiografía de lo que está pasando en la Región de Coquimbo. Illapel, obviamente, con un menor porcentaje, pero más asociado a la ruralidad.

Eso, por mi parte, honorables diputadas y diputados, y con nuestro público asistente quería compartir las propuestas que se han hecho en la mesa por robo de cables para reducir este delito.

Esta propuesta fue hecha por la Zona de Carabineros Coquimbo para reducir el delito de robo de cables. Como mencioné, este documento está elaborado y tiene cinco ejes:

El primero relacionado con la creación de un registro nacional de comerciantes de metales, evidentemente, corta el canal de la receptación, pues sin mercado informal y solo con un mercado formal en que el cobre robado pierde valor. El liderazgo de estas acciones está vinculado con instituciones distintas a lo que es la policía, en general, y destinado a tener un marco normativo fortalecido y contundente para desincentivar el delito propiamente tal.

El segundo eje dice relación con la tipificación del delito contra infraestructura crítica, toda vez que, cuando se corta la energía eléctrica en comunidades, evidentemente se está afectando no solo a la comunidad, en particular de La Higuera o del sector sur de Atacama, sino también a la infraestructura crítica. Ataca y le produce un detrimento

a las personas que tienen electromovilidad, por lo tanto, necesitamos combatir un delito más fortalecido.

En cuanto a la clausura y comiso inmediato de chatarrerías irregulares, esto produce un impacto directo en acopiadores ilegales y un efecto visible en la comunidad.

Respecto del permiso previo y escaneo del ciento por ciento de las exportaciones de chatarras, porque con eso estamos cortando la cadena completa de ese delito.

En relación con la protección física y la tecnología de detección, proponemos lo siguiente: la sustitución selectiva de tramos por aluminio y acero. Evidentemente, con la georreferenciación de los delitos podemos ir haciendo una sustitución de lo que se está sustrayendo en este momento; sensores de corte y fibra óptica DTS integrado, como asimismo cámaras de seguridad por torres conectadas a CGE. Obviamente, eso va con aviso de inmediato a Carabineros, para poder centrar nuestros esfuerzos en un lugar acotado; drones con cámaras térmicas, implementados por CGE, y un marcador forense, (*SmartWater*) de RFID, que vuelve rastreable el metal robado y refuerza también la prueba pericial. Cuando detenemos a alguien, hay un sistema penal que nos pide elementos de prueba. Por lo tanto, no solo es la versión o que yo lo vi, también hay que tener los elementos de prueba.

En el tercer eje, relativo a la inteligencia y persecución penal, se propone crear un centro de fusión de datos que integra datos dispersos en inteligencia operativa y prioriza los patrullajes, lo cual podemos hacer con la División de Inteligencia Policial; investigaciones patrimoniales, a través de la Ley N°20.393, de la Unidad de Análisis Financiero, que ataca la solvencia económica de las bandas y las empresas de fachada que están relacionadas con este delito, lo cual se ha hecho. Hubo un procedimiento muy importante de la PDI durante este año, pero no es suficiente y tenemos que seguir trabajando en eso.

Próximamente, para aumentar la labor investigativa en la región, se crea el OS9 de Carabineros, que va a colaborar al Ministerio Público en tareas de investigación del crimen organizado.

También, se propone hacer un patrullaje focalizado a través de los *hotspot policing*, relacionado con concentración de recursos en zonas de mayor riesgo con ajustes ágiles. Eso lo va a hacer la Zona de Carabineros Coquimbo.

El cuarto eje está relacionado con la coordinación público-privada y la participación comunitaria. Para eso, se propone una mesa regional quincenal, donde se deben hacer seguimiento de los KPIs que se levanten y la resolución acelerada de trabas operativas; una campaña de difusión del cobre denunciado para, de alguna manera, incrementar la denuncia temprana y legítima la intervención policial; formalización de los recicladores, integrando al sector informal para hacerlo formal, creando trazabilidad, lo que reduce la ilegalidad, y, finalmente, enviar cronograma a Carabineros sobre mantenciones, a objeto de que sepamos que van a estar interviniendo ciertas áreas y, alguna manera, atacar ese lugar.

Respecto del último eje, que tiene que ver con el aumento de las penas relacionadas con el robo y hurto de cables, se propone hacer un estudio. Esa propuesta que hacemos está relacionada con las inconductas de robo o hurto en los tiempos

actuales y las organizaciones criminales a que nos estamos viendo enfrentados. Es decir, aquella persona que comete un hurto obtendrá una pena efectiva como base. O sea, el castigo debe ser ante una condición, porque, de lo contrario, se produce reiteración permanente del delito y no hay un castigo efectivo.

Por mi parte, eso sería honorables diputados y diputadas, y asistentes a esta mesa, la cual es sumamente importante que esté en funcionamiento en esta comisión por parte de Carabineros de Chile.

Muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias a usted, general. Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Señor Presidente, solo un tema protocolar y administrativo. Se agrega a la Cuenta un documento recientemente llegado, emitido por la diputada Joanna Pérez, quien excusa su asistencia a esta sesión por tener actividades distritales agendadas con anterioridad a esta citación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

En segundo lugar, corresponde que pase a exponer la delegada presidencial subrogante de la Región de Coquimbo, señora Paulina Mora Lara, quien tiene la palabra.

La señora **MORA**, doña Paulina (delegada presidencial subrogante de la Región de Coquimbo).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las diputadas y a los diputados y a todas las personas presentes en esta sesión, tanto de Atacama como de la Región de Coquimbo.

Como delegación presidencial de nuestra Región de Coquimbo, hemos tomado con total preocupación este tipo de delitos, más aún cuando hemos constatado que el robo de cables de cobre provoca de forma directa una serie de afectaciones a la vida de las familias de nuestras comunas.

Solo por citar un ejemplo, en la comuna de La Higuera, cuya alcaldesa se encuentra presente, ocurrió el robo de más de 1.200 metros de cable, lo que no solo provocó el corte del suministro eléctrico, sino también la interrupción en el suministro de agua potable en toda la comuna por más de tres días.

Según los datos que manejamos en nuestra delegación presidencial regional, la zona de concesión de CGE, que va desde Arica y Parinacota hasta la Región de La Araucanía, desde enero hasta junio de este año, se han contabilizado 705 episodios de robo de cables en las redes de distribución y de transmisión. Del total de estos episodios, el 19 por ciento corresponde a nuestra Región de Coquimbo, siendo la de mayores incidencias, con más de 59.198 metros de cable sustraído y una afectación a más de 49.000 personas. Concentrándose los hechos, si bien hay un número significativo de incidencias en las comunas de Coquimbo y de Ovalle en materia de robo de cables, en términos de metraje lideran las comunas de Ovalle y de La Higuera.

Por esta realidad, en 2022, y por iniciativa de la seremi de Energía de nuestra región, se conformó la llamada Mesa Regional de Energía y Seguridad, cuyo objetivo central es dar respuesta al aumento sostenido de este tipo de

delitos, que generan, como he dicho, una afectación al suministro de un servicio básico y fundamental para la subsistencia y, además, un problema relevante en materia de seguridad pública.

Esta mesa nos ha permitido hacer un trabajo coordinado junto con autoridades, con empresas distribuidoras y organismos fiscalizadores para poder concretar acciones preventivas, pero también acciones correctivas, además de fortalecer la persecución del comercio ilegal asociado, que sabemos que es prioritario para esta comisión especial investigadora.

Hasta la fecha, esta mesa ha realizado trece sesiones y destaco dos que son de carácter birregional con Atacama, que, además, hoy es representada por la seremi de Energía. Este trabajo, que ha sido intersectorial e interinstitucional, ha tenido como objetivo central la prevención y la persecución del delito de robo de cables, además de establecer un trabajo conjunto que permita asegurar la continuidad del suministro eléctrico, en especial en los sectores donde este tipo de delito es predominante. Y también, evidentemente, desincentivar el comercio ilegal de este tipo de conductos eléctricos.

Los participantes regulares de esta mesa, que ya los profundizará nuestro seremi de Energía, que la preside, son: la SEC, la CGE, el Ministerio Público, la PDI, Carabineros y las distintas municipalidades: Coquimbo, La Serena, Ovalle y La Higuera; el Servicio de Impuestos Internos; en su minuto, el Coordinador Regional de Seguridad Pública, hoy seremi de Seguridad Pública, y también el Servicio Nacional de Aduanas.

Como delegación regional presidencial, este ha sido un tema prioritario en nuestra gestión, que ha sido liderado por el delegado regional presidencial, señor Galo Luna, que hoy me toca representar en este espacio, con un trabajo realizado en conjunto con las policías y con las distintas instituciones, pero también un trabajo coordinado y fluido con las y los diputados, que, sabemos, han estado muy atentos y han trabajado arduamente para observar e investigar este tema.

Por lo mismo, dada la connotación de este tipo de delitos que ha tenido y que tiene nuestra región, que afecta a todas nuestras comunas, pero particularmente a algunas, como ya les he mencionado, nuestra delegación regional ha priorizado, dentro de lo que es el Consejo Regional contra el crimen organizado, este tipo de delitos, como es el robo de cables de cobre.

Finalmente, me gustaría agradecer y valorar que esta comisión sesione en regiones, particularmente en la nuestra, y aborde un problema que, sabemos, nos afecta en forma transversal a vecinas y vecinos de distintas zonas de nuestra comuna.

Como Delegación Regional Presidencial de la Región de Coquimbo, nos resulta fundamental abordar precisamente este tipo de delitos y las graves incidencias que, además, provocan en la vida cotidiana de todas y todos. Tenemos un trabajo intersectorial, coordinado y centrado que, evidentemente, nos pone en el centro para abordar esta problemática.

Evidentemente, esperamos que esta sesión permita conocer de manera integral la incidencia en nuestra región de esta realidad y como gobierno hemos abordado activa y permanentemente este tipo de situaciones, así como el trabajo

sectorial que hemos desarrollado desde la delegación regional presidencial.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias a usted, estimada delegada presidencial subrogante, señora Paulina Mora Lara, por su exposición.

Quiero entregar algunos avisos de utilidad pública para las diputadas y diputados: todas las presentaciones van a estar disponibles en el chat de la comisión y también se las haremos llegar al diputado Juan Fuenzalida que hoy está reemplazando a la diputada Francesca Muñoz.

Adicionalmente, si hay preguntas, las vamos a dejar para el final, porque primero vamos a escuchar a todos los expositores.

Invito al seremi de Energía de la Región de Coquimbo, señor Eduardo Lara, y al seremi de Seguridad Pública, señor Adio González.

Tiene la palabra el seremi de Energía señor Eduardo Lara.

El señor **LARA** (secretario regional ministerial de Energía).- Señor Presidente, quiero agradecer la invitación a presentar en esta comisión especial investigadora de robo de cables de la Cámara de Diputados y, por qué no, agradecer a usted la deferencia que tuvo de invitarnos personalmente y conversar del objetivo de esta comisión especial investigadora para orientar de mejor manera nuestra presentación.

Aprovecho de saludar a todos los parlamentarios y a los presentes. Muchas gracias por la asistencia.

Estamos agradecidos de presentar la labor realizada por las autoridades regionales respecto del delito de robo de cable en la Región de Coquimbo. Para ahondar un poco más, como han dicho algunos expositores, como el general de Carabineros y nuestra delegada subrogante, hay antecedentes nacionales respecto del robo de cables cuya fuente es la Asociación de Empresas Eléctricas.

Según indican, hay 1.200 casos de robo de cables durante 2024, con una afectación de 541.000 hogares que sufren interrupción de suministro, con todas las consecuencias que conlleva para una familia, y el impacto económico para las empresas eléctricas en la restitución de estos tendidos eléctricos que fueron sustraídos, según su información, es de 13.000 millones de pesos entre 2021 y 2023.

La CGE, que es la empresa distribuidora en nuestra región y que tiene presencia en otras regiones, desde la Región de Arica y Parinacota hasta La Araucanía, nos entregó información de que sufrió 705 incidentes hasta junio del año 2025, con una afectación de 209 kilómetros de cables robados, y a las comunidades, de 445.414 familias o clientes regulados de la compañía. Esta cantidad que vimos recién en la presentación, de los 209.112 se reflejan en esta distribución a nivel nacional, en donde Coquimbo tiene prácticamente 60.000 metros de robo de cables, y el resto de las regiones, desde Coquimbo, Biobío, Maule, Antofagasta, Tarapacá, Metropolitana, O'Higgins, Ñuble, Araucanía, Parinacota y Valparaíso, completan el resto para llegar a la cantidad que recién veíamos, cual es 209.000 kilómetros.

Ahora, esto es muy interesante, porque aquí hay una estadística del año 2023, que dice que el robo de cables a nivel regional, en la Región de Coquimbo, fue de 40.000 metros. Luego, en 2024 sube a 43.000, y el último informe que tenemos del robo de cables en el primer semestre -solo en el primer semestre-, entre enero y junio del año 2025, ha aumentado a 60.000 metros.

Si uno proyectara esto, sin que tuviéramos la oportunidad de conversar y enfrentar este flagelo, la curva seguiría subiendo. Por eso, para nosotros, esta comisión especial investigadora es muy relevante. Ahí se ve cómo ha subido este robo de cables.

Al año 2025, estos 59.000 metros corresponden a 136 eventos, considerando que, en 2023, por los 40.000 metros, fueron 101 eventos; el año 2024, 212 eventos, y en el primer semestre del año 2025, solo con 136 eventos, hemos aumentado a casi 60.000 metros de cables robados.

También es importante señalar que estos 59.000 metros de cables robados tienen una distribución regional entre La Serena, Coquimbo, La Higuera, Ovalle, Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá, Illapel y Canela, que aparecen indicados ahí. Como se dijo, alguien estaba analizando la información respecto del robo de cables, el general de Carabineros estaba conversado recién y nos decía que Ovalle es una de las comunas más afectadas en metros, pero muchas veces la extensión en metros no tiene la misma incidencia en clientes afectados, y en La Higuera, donde hay menos eventos -siete-, el robo es más eficiente, porque en esos siete robaron 13.250 metros, en tanto que, en Ovalle, en 50 robos, sustrajeron casi 27 mil metros.

¿Por qué La Higuera es la comuna más afectada de la región? En la gráfica, en rojo, se muestra la red de distribución de la CGE en la comuna de La Higuera, que, al final, conecta también con la tercera región, entregando energía a la caleta Chañaral y Carrizalillo, en la comuna de Freirina. Es por eso que cada vez que hay robos en la Región de Coquimbo, principalmente en La Higuera, se afecta también a la Región de Atacama y a la provincia de Huasco.

Cabe señalar que el año pasado se hizo una reunión birregional, una mesa de cables birregional, en la cual participaron autoridades de la Región de Atacama, la seremi, la delegada y los alcaldes y alcaldesas de la región, a la que asistió también el subsecretario de ese momento, Eduardo Vergara, y ahí logramos discutir medidas que podíamos implementar a nivel birregional para enfrentar este delito.

¿Por qué La Higuera es la comuna más afectada, considerando que tiene menos metros rodados? Es porque hay un indicador, el Saidi, que lo maneja la SEC, que mide la cantidad de horas de interrupción del suministro, y, en este caso, la comuna de La Higuera lidera por lejos la interrupción de suministro, con 118 horas de afectación, aproximadamente.

En el gráfico, la línea azul con un puntito es el promedio país, de aproximadamente 28 horas, y en el caso de La Higuera solo por robo de cables llegamos a 118 horas, y alcanzamos 124 horas de interrupción de suministro, por robo de cables o fuerza mayor, sea por motivos externos o internos.

También, la comuna de La Higuera, el primer semestre de 2025 ya está liderando, por lejos, el promedio nacional, que, a la fecha, es de 12 horas, teniendo 27 horas de interrupción del suministro, por eso es la comuna que más participa en la

mesa de robo de cables y la que más insiste en la posibilidad de que este delito sea enfrentado con cierta capacidad real, para detener este flagelo. Hay impactos que hemos definido y resumido en esta mesa de robo de cables.

¿Por qué reclama La Higuera? Porque cuando se corta el suministro en las zonas urbanas, se corta la luz y la gente queda sin ver televisión, se interrumpe la cadena de frío y se pierden productos, pero en La Higuera y en muchas zonas rurales la afectación es doble, porque quedan sin suministro los servicios sanitarios rurales, esto es, sin luz y sin agua durante todas esas horas.

También hay otra afectación que pone en riesgo la vida de las personas, sobre todo a quienes son electrodependientes. En la Región de Coquimbo, de acuerdo con la información que tenemos de la SEC y la CGE, los electrodependientes son aproximadamente 400 pacientes. Pero también esto afecta a las pymes, a los colegios, a los centros de salud, y además provoca un problema de conectividad, porque cuando se pierde la conectividad, dejan de funcionar las telecomunicaciones, en este caso, para el uso de datos móviles y la comunicación, y si ocurre en horas de la noche, aumenta la inseguridad por falta de iluminación pública.

Enseguida, señor Presidente, si usted lo permite, pido que ingrese el director regional de la SEC, Humberto Rovegno, que también fue invitado para exponer.

El señor Rovegno, como director, está atendiendo activamente este problema y también participa en la mesa de robo de cables.

El señor **PINO** (Presidente).- Bienvenido, don Humberto, adelante.

Tiene la palabra.

El señor **ROVEGNO** (director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de la Región de Coquimbo).- Señor Presidente, por su intermedio, buenos días a todas y todos los diputados y autoridades presentes.

Respecto de la SEC y de la labor que nosotros estamos realizando, es importante aclarar que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles es una institución mandatada para asegurar la continuidad y calidad del suministro eléctrico, y, desde ese punto de vista, nosotros nos preocupamos de que se cumpla la legislación, eso es importante tenerlo claro.

Desde el punto de vista del mandato legal, mirando lo que he dicho, para nosotros, en materia eléctrica, la continuidad del suministro eléctrico y la seguridad la tienen como responsabilidad los fiscalizados, en este caso, las empresas eléctricas son las que tienen que evaluar el riesgo de sus instalaciones, ellos son los mandatados a ver el estado de sus instalaciones y cumplir con la normativa.

Nosotros, como superintendencia, no tenemos facultad sancionatoria para obligar a que las empresas hagan inversiones, pero sí tenemos facultad sancionatoria para que cumplan la legislación, y, desde ese punto de vista, la legislación está en la norma técnica de distribución.

Es importante tenerlo claro, que es lo que quiero decir con esta lámina.

Lo otro importante, específicamente sobre el robo de cables, es que la SEC no tiene atribuciones en materia de robo de cables, este delito tiene que verse en los tribunales jurisdiccionales, y es lo que se ha conversado acá. En esta zona hay una sola empresa distribuidora, que es la CGE, a diferencia de otras regiones, donde hay más de una empresa de distribución y además hay cooperativas, y, desde ese punto de vista, la fiscalización que nosotros realizamos a la empresa eléctrica es por desempeño en materia de calidad y continuidad de suministro, cuestión regulada por la norma técnica de distribución.

En la norma técnica hay exigencias a la empresa. El seremi habló del Saidi, que es un indicador de continuidad de suministro de horas de interrupción promedio en un año, es una ventana móvil de 12 meses; también hay otros indicadores, por ejemplo, de frecuencias, de cantidad de interrupciones en un año por cada comuna; también, la norma técnica habla de frecuencias de interrupción por cliente. Por lo tanto, la SEC ve el desempeño de las empresas en el cumplimiento de la normativa, y, en función del incumplimiento, se aplican sanciones o lo que corresponda, o se inician procesos administrativos.

Cuando el seremi mostró los gráficos de las interrupciones, la comuna de La Higuera era la que tenía la mayor cantidad de interrupciones. En el gráfico, esto es de 2024, el año completo, 12 meses, y si ustedes se dan cuenta, La Higuera tuvo en promedio, en un año, un poquito más de 120 horas. Hay otros indicadores, pero nos vamos a concentrar en esto para explicar el concepto, que es medio técnico, pero igual es bueno tenerlo claro.

Las horas de interrupción tienen tres categorías: fuerza mayor, externa e interna.

Fuerza mayor corresponde a una interrupción del suministro eléctrico en las redes de distribución que no es atribuible a responsabilidad de la empresa. Existe una serie de conceptos que tienen que ver con imprevisibilidad, irresistible e internalidad. Cumpliéndose copulativamente estos tres conceptos, la interrupción del suministro en la red de distribución se puede catalogar como "fuerza mayor", previo a la postulación de la empresa. La empresa de distribución tiene que postular dicha interrupción ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) como fuerza mayor, la que, en función de los antecedentes, la acepta o rechaza. Si la rechaza, pasa a ser catalogada como una interrupción de carácter interno.

En la lámina, la barra celeste corresponde a interrupción interna; es decir, de responsabilidad de la empresa eléctrica. Por lo tanto, cae dentro del ámbito de la responsabilidad y fiscalización de la SEC, de acuerdo con las exigencias que contempla la norma técnica.

En cuanto a las interrupciones externas, normalmente, corresponden a fallas en el sistema de transmisión o de generación, que no son atribuibles a la empresa eléctrica. Un ejemplo de ello es el apagón ocurrido en febrero en las comunas de La Higuera y Canela, entre otras, provocado por una falla en una línea de 500.000 volts. En este caso, no existió

responsabilidad por parte de la empresa de distribución, ya que se trató de una causa externa.

Asimismo, pueden producirse interrupciones por fuerza mayor, ante las cuales la empresa debe presentar los antecedentes probatorios correspondientes. No obstante, independientemente del origen de la falla, el cliente experimenta una interrupción total del servicio. Sin embargo, para que esta sea exigible desde el punto de vista de la norma técnica, debe tener una causa interna.

El señor **CORNEJO** (secretario regional ministerial de Energía de Coquimbo).- Señor Presidente, si me permite, lo que está reflejado en verde en la lámina es por causa externa y corresponde al *blackout*.

El sistema se interrumpió prácticamente en toda la región durante las mismas horas.

El señor **ROVEGNO** (director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de la Región de Coquimbo).- Buen punto, seremi.

Por ejemplo, en relación con ese tipo de interrupciones, también fiscalizamos a la empresa de distribución, al igual que a las empresas de generación y transmisión. En este caso, nos centramos en la distribución y las exigencias establecidas por la normativa técnica respecto del cumplimiento de los estándares de calidad del servicio. De enero a la fecha, se ha registrado una cantidad significativa de horas de interrupción del suministro eléctrico por causas externas, principalmente explicadas por el apagón. Estas interrupciones no son atribuibles a la empresa distribuidora.

Como comenté, las empresas son las responsables de implementar medidas preventivas. La SEC no tiene atribuciones en materia de robos; su rol se limita a fiscalizar los resultados de desempeño, conforme con lo establecido en la norma técnica. El robo de cables es un factor para considerar dentro de los antecedentes probatorios en casos de fuerza mayor. Las interrupciones de suministro pueden ser objeto de sanción si exceden los índices de continuidad establecidos, siempre que su causa sea interna, quedando fuera las que son calificadas como fuerza mayor. Es importante destacar que no basta con que la empresa califique una interrupción como fuerza mayor; debe postularla formalmente ante la SEC y cumplir con una serie de requisitos establecidos en la normativa.

Otro aspecto importante en la determinación de la causa es la calificación de la interrupción de un suministro. Una red de distribución puede presentar interrupciones por causas externas o internas. En el caso de una interrupción interna, o sea, originada en las redes eléctricas de la Compañía General de Electricidad S.A (CGE) y no en las instalaciones de transmisión o generación, esta puede deberse a factores como falta de mantenimiento o sobrecarga de transformadores no prevista, entre otras causas tipificadas en la normativa. Estas situaciones son de responsabilidad directa de la empresa y se califican como causas internas.

Otras interrupciones internas en la red también pueden ser consideradas casos de fuerza mayor, pero, en estos casos, la empresa debe postular formalmente dicha

calificación. Si la postulación es aceptada por la SEC, la interrupción queda excluida de las exigencias normativas.

Una resolución exenta de la SEC establece una tabla que tipifica diversas causas de fuerza mayor. En ese contexto, nos centraremos específicamente en aquellas asociadas al robo o hurto de cables. Para que una interrupción sea reconocida como fuerza mayor, la empresa debe presentar registro fotográfico, la denuncia ante Carabineros y declaración jurada de los hechos. Estos antecedentes permiten a la SEC evaluar y determinar si corresponde aplicar la calificación de fuerza mayor.

Por otro lado, independientemente de que la empresa pueda eximirse de responsabilidad, como SEC debemos velar por la continuidad del suministro eléctrico. Indudablemente, es posible que la empresa invoque fuerza mayor; sin embargo, si la interrupción se extiende por tres o cuatro días, seguramente la SEC, tras analizar los antecedentes, rechaza la postulación y la califique como causa interna.

La información relacionada con esas interrupciones se gestiona a través de múltiples bases de datos. Las empresas eléctricas informan a la SEC central a través de un sistema que se llama STAR, en el que se registra información detallada cliente por cliente. Este proceso es bastante complejo, especialmente si se considera la gran cantidad de clientes que tenemos en el país.

Muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- A usted.

Tiene la palabra el seremi de Seguridad Pública de Coquimbo, señor Adio González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Adio (secretario regional ministerial de Seguridad Pública de Coquimbo).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los diputados, diputadas y autoridades presentes.

Celebro que esta actividad se realice en la región, porque evidentemente el robo de cables se ha transformado en un problema grave, principalmente porque constituye un delito y, por lo tanto, está vinculado directamente con el crimen.

Es por todos conocidos que desde 2021 el robo de cables dejó de ser un fenómeno aislado. Ya no se trata de un individuo que sube a un poste, corta un cable y se lo lleva. Hoy hay evidencia de que estamos frente a una manifestación del crimen organizado, y al crimen organizado hay que abordarlo con estrategias distintas.

Por eso es tan importante que hoy estemos todos presentes en esta sesión: la seremi de Seguridad Pública, responsable de coordinar a las policías, las investigaciones y la seguridad pública; los equipos intersectoriales, particularmente aquellos liderados por el seremi de Energía; y los parlamentarios, cuya labor es clave, porque es urgente apoyar y acelerar iniciativas de ley, especialmente aquellas que se están discutiendo.

En 2022 se conformó un equipo multidisciplinario en respuesta al aumento sostenido del robo de conductores eléctricos que, como señaló la delegada, desde un principio ha estado revisando la situación. Ante estos hechos, se tomaron acciones inmediatas que han ido evolucionando con el tiempo y se han concentrado en una mesa de trabajo, en la que incluso participa el sector privado, en este caso la empresa CGE, que sesiona y colabora activamente. También forman parte de esta

instancia municipios y servicios públicos que tienen competencia en la persecución o apoyo a la persecución del delito, como el Servicio de Impuestos Internos, en lo relativo al ámbito patrimonial.

Es extremadamente relevante destacar que, frente a este problema, se han tomado medidas concretas y se han obtenido resultados. Por ello, presentaré algunas propuestas de apoyo a los procesos de investigación y persecución penal.

En ese sentido, hace un par de semanas, previo a la reunión con el diputado Pino, se lograron acuerdos importantes en la última sesión de la mesa de trabajo. Estos acuerdos reflejan procesos colaborativos, la articulación necesaria entre los distintos actores y la importancia de mantener la regularidad de esta instancia, incluso más allá de las facultades que cada uno tenga en la participación de esta mesa. Lo menciono porque, como todos saben, el Ministerio Público es un organismo autónomo e independiente, sobre el que no tenemos ninguna atribución, pero participa activamente en la mesa. Es más, la fiscalía ha presentado algunos resultados bastante interesantes.

Lo otro que es muy importante -y lo dijo el general- son las denuncias. Las denuncias han aumentado, y esa es una buena noticia para estos efectos, porque, en definitiva, eso permite realzar la necesidad, por ejemplo, de que se genere este tipo de actividades en la región.

Hay algunas medidas que fueron informadas en esa mesa, por la empresa, que tienen que ver con el cambio de conductores de cobre por conductores de aluminio, a pesar de que aluminio igualmente lo roban, pero en menor cantidad.

Asimismo, existe un compromiso respecto a algunos patrullajes preventivos en zonas más vulnerables. Imagino que la empresa debe tener algún *hotspot* para ver dónde van ocurriendo los delitos. Aunque creo que lo más importante es la denuncia ante el Ministerio Público para que se hagan las investigaciones correspondientes; además, entiendo que en la operación "Oro Rojo" hay querellas, y eso también es una buena noticia.

En cuanto a los principales antecedentes del caso "Oro Rojo", no voy a entrar en detalle, porque le corresponde a la fiscalía explicitarlo. Sin embargo, quiero señalar algunas cosas.

Dicha investigación parte el 2002, por tanto, es importante mencionar que las investigaciones sobre crimen organizado son de largo plazo. Esa investigación todavía no se cierra, lo cual quiere decir que todos los esfuerzos realizados por la fiscalía son de largo plazo e importan recursos, lo que implica cierto nivel de financiamiento, dotación y *expertise* para abordar este tipo de delitos, que son más específicos. Lo otro importante, en cuanto a los principales hallazgos, tiene que ver con un fenómeno delictual de banda y no de personas que van a robar, en términos particulares.

Respecto de los principales antecedentes de la operación "Oro Rojo" es importante señalar que fueron 200 millones de pesos los que se les encontró a esta organización y que hay 17 detenidos. Entiendo, por lo que

se informó ayer por parte de la fiscalía, que ya están en la etapa de cierre de la investigación.

Las principales propuestas -y algunas ya las explicitó el general- dan cuenta del trabajo intersectorial, donde, como resultado de esta mesa, empiezan a aparecer algunas acciones y propuestas que permitirían que nosotros pudiéramos avanzar. Destaco, principalmente, que es muy importante la tipificación de este delito como infraestructura crítica, dado el nivel de afección que tiene la comunidad, particularmente en nuestra comuna La Higuera, cuya alcaldesa se encuentra presente.

Lo segundo, que es muy importante y está en el punto 1.5, tiene que ver con acelerar el proyecto de ley que modifica la sanción para este tipo de delitos. Sé que dicha modificación se discute en el Congreso.

No sé si vieron ayer la noticia, que daba cuenta de que la fiscalización de los camiones en las carreteras no era suficiente; de hecho, había algunos camiones que no entraban a las áreas de fiscalización. El exdirector del Servicio de Impuestos Internos comentaba que una vez pasó un camión por el lado, que los carabineros lo detuvieron y encontraron armas. Entonces, creo que el tema de la fiscalización en carreteras, particularmente la de los camiones, es muy importante, porque por las dimensiones del robo de cable, esos camiones tienen que salir por algún lado; es evidente que uno podría pensar que salen por la carretera [...].

Otro punto importante tiene que ver con la inteligencia y la persecución policial. Lo conversamos en su momento con mi estimado rector que hoy se encuentra presente, el dueño de casa. Esto dice relación, principalmente, con el centro de difusión de datos. Estamos convencidos de que la tecnología tiene que aplicarse y aprovecharse al máximo.

En esa conversación concluimos que él tiene disponibles servidores que podrían procesar una cantidad enorme de datos. Y, en la medida en que tengamos disponibles esos datos, en el marco de calidad de datos -o sea, la completitud del dato y la consistencia- es perfectamente posible que podamos apoyar la persecución penal o el análisis de estos delitos. Y lo otro que conversamos con el rector fue respecto de una propuesta que le hice, en cuanto a la posibilidad de crear un observatorio de seguridad pública. Y, ese observatorio de seguridad pública también podría estar disponible junto con la academia, y podría ser insumado por los distintos actores, como, por ejemplo, por actores que tengan que ver con la Cámara de Diputados.

También es muy importante la investigación patrimonial. Obviamente, se señala que a estos delincuentes hay que seguirles la ruta del dinero, con el propósito de desbaratar las bandas, porque, de lo contrario, siguen operando.

Por otro lado, es importante señalar que este delito está priorizado en el Consejo Regional contra el Crimen Organizado. Es muy significativo decirlo, porque este no es un delito baladí que deba verse como uno más. No, este delito está priorizado, y el próximo viernes, cuando nos juntemos con el subsecretario de Seguridad Pública, que viene precisamente a este consejo, se va a explicitar nuevamente que este delito sigue priorizado.

Lo otro tiene que ver con lo que señaló el general de Carabineros es que se crea el departamento de OS-9, que no está en todas las regiones, lo cual es una muy buena noticia para nuestra región, porque el OS-9 aporta a la persecución de

delitos que tienen que ver con bandas, principalmente. Por lo tanto, es un equipo bastante más profesional y especializado que, por cierto, se va a complementar con todo el trabajo que hace la PDI.

Finalmente, quiero señalar que, quizás, es importante la idea de que exista un fiscal que, más allá de lo operativo de las regiones -porque ustedes vieron que esto se ve en todas las regiones-, tenga una visión más sistémica del problema, además de una coordinación con los demás fiscales que están investigando este tipo de delitos.

Esa es una solicitud que habría que hacerle, obviamente, al fiscal nacional.

Gracias, Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Muchas gracias a ustedes por la presentación.

A continuación, haremos un pequeño *break* de 15 minutos.

A las 11:40 horas nos volvemos a reunir.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **PINO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Antes de ofrecer el uso de la palabra, pido disculpas porque se nos ha dañado la pantalla con la que proyectábamos las presentaciones.

A partir de ahora, vamos a escuchar las presentaciones de parte de los expositores.

En esta segunda parte, tiene la palabra el prefecto señor Juan Moya Pizarro de la Policía de Investigaciones (PDI), jefe de la Prefectura Provincial El Elqui.

Tiene la palabra.

El señor **MOYA** (prefecto, Provincia El Elqui de la Policía de Investigaciones).- Señor Presidente, muy buenos días. Saludo a los diputados, diputadas, seremis, alcaldes y asistentes, particularmente a la alcaldesa de La Higuera, quien siempre nos acompaña.

Como Policía de Investigaciones de Chile, este es un tema que nos convoca muy de cerca, toda vez que, como nuestra misión es investigar delitos de alta complejidad, desde 2023 hemos creado una fuerza de tarea dedicada a la investigación de delitos de esta naturaleza, que ha tenido muy buenos resultados desde el punto de vista investigativo.

Desde 2023, existe una causa reservada con el Ministerio Público, específicamente en la Fiscalía de Focos y Análisis Criminal de Coquimbo, en la cual se habilita un foco de investigación criminal respecto de la sustracción de cables de cobre en el sector de La Higuera, donde se han producido aproximadamente 31 delitos de robo y daños. A su vez, durante este semestre han ocurrido ocho hechos de esta naturaleza, fundamentalmente en el costado de la Ruta 5 Norte. Tales hechos datan del 17 de febrero de 2023 hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la cual ocurrió el último caso en el sector El Trapiche, de La Higuera.

En las imágenes se puede observar la georreferenciación de los lugares donde ocurren con mayor frecuencia este tipo de ilícitos, como Punta del Viento, Quebrada Los Choros, Punta Colorada, Cerro El Tofo, El Trapiche y Quebrada

Honda. Estos hechos ocurren, fundamentalmente, entre 1 y 4 de la madrugada, aproximadamente, entre los kilómetros 512 y 563 de la Ruta 5 Norte. Los lugares afectados son en su totalidad de fácil acceso, ya que se ubican al costado de la Ruta 5 Norte, mayoritariamente al poniente, o se conectan mediante diferentes caminos con la ruta mencionada, manteniendo cableado de cobre en sus instalaciones de suministro eléctrico.

En relación con este hecho, los resultados de la Fuerza de Tarea de la Policía de Investigaciones de Chile, creada solo para investigar este tipo de delitos, con una dedicación preferente, no exclusiva, toda vez que los detectives siguen trabajando en otro tipo de delitos, desde 2023 en adelante, han logrado desarticular bandas criminales relacionadas con el robo de cobre y la receptación de elementos que se obtienen desde el robo de cobre.

En virtud de la investigación relacionada, se procedió a realizar fiscalizaciones a chatarrerías ubicadas en las ciudades de La Serena y Coquimbo, donde se logró la incautación de aproximadamente 2.132 kilos, de procedencia ilícita. En definitiva, la chatarrería no puede justificar la tenencia de ese tipo de cableado de cobre o cables de cobre, que son receptados por ellos mismos. Cabe considerar que este negocio es muy lucrativo, toda vez que el kilo de cable de cobre cuesta aproximadamente entre 5.000 y 6.000 pesos, lo cual, multiplicado por más de 2.000, es muchísimo dinero.

Por lo tanto, ahí ustedes tienen una justificación de por qué tenemos que abordar con una fuerza muy importante respecto de ese tipo de delito, porque es rentable. Además, se debe investigar de una forma potente, involucrando tanto al Servicio de Impuestos Internos, Aduanas y a nuestra Brigada de Lavado de Activos, que hace una investigación patrimonial de las personas que se dedican a la receptación de este tipo de elementos.

Tenemos otra operación, que durante 2024 logró la detención de cuatro personas que también se dedicaban al robo de cobre, logrando la entrada y registro de cuatro inmuebles de dos blancos activos, que fueron detenidos y hoy se encuentran en prisión preventiva. Allí se incautó explosivos tipo Anfo (nitrato de amonio); fulminantes, cordón detonante, emulsiones encartuchadas y explosivos de alta densidad tipo Booster, además de un arma de fuego del tipo revólver, procedimiento de detención que permitió la captura de dos blancos investigados relacionados con este foco de investigación criminal que se lleva con el Ministerio Público.

Durante 2025, y a raíz de una investigación cuyo origen es de 2022, designada como "Operación Oro Rojo", los detectives de la Brigada de Investigación Criminal La Serena, donde opera este equipo de fuerza de tarea, que se ha incrementado con seis detectives con dedicación exclusiva, pudieron lograr la desarticulación de una organización criminal dedicada a la receptación de delitos tributarios, aduaneros, lavado de activos, logrando establecer además el robo de material de cobre de origen industrial del tipo cátodo y ánodo de cobre, como también cables conductores de alta energía eléctrica. Como dije, se desarticuló una organización criminal compuesta por sujetos de distintas nacionalidades -en total 17 personas-, quienes, luego de sustraer el cobre en diferentes formas, transportaban el material a la Región Metropolitana, donde realizaban un proceso de transformación mediante la fundición

del material, modificando su forma original y de esa forma evitar su trazabilidad. Posteriormente, eran destinados a la exportación a la India y a Bélgica, o bien reciclando para elaboración de cables eléctricos.

En Santiago existía una fundición de estos cables de cobre, donde, a su vez, también los fabricaban. Por lo tanto, los fundían y procedían a fabricar nuevos cables de cobre, eliminando así la trazabilidad, a fin de que las compañías eléctricas no pudieran identificarlo, y finalmente procedían a la venta de los cables.

A raíz de lo anterior, se detuvo a 17 personas; se incautaron 50 toneladas de cobre, 10 vehículos, 156 millones de pesos, 4.475 reales, 200 euros y 1.440 dólares. A esto me refiero con la importancia de seguir la huella patrimonial de todo lo que estas personas pueden adquirir respecto de la sustracción y la comercialización de este tipo de productos. Asimismo, en Aduana se detuvo un contenedor con aproximadamente 2 toneladas de cobre, que iba directamente hacia el puerto de Bélgica.

Por lo tanto, el trabajo conjunto tanto del Servicio Nacional de Aduanas, como del Servicio de Impuestos Internos, la PDI y la fiscalía es muy importante para desbaratar a las organizaciones criminales dedicadas a receptar ese tipo de elementos, las cuales, además, incentivan, por ejemplo, el robo de cobre.

Como representantes de la Policía de Investigaciones de Chile, con esta fuerza tarea, dedicada exclusivamente a investigar ese tipo de delitos, estamos abocados a la desarticulación de estas bandas, como también a perseguir a quienes lo receptan.

Conforme a los últimos hechos ocurridos durante el año en el sector de La Higuera, que han sido ocho durante el año, la Policía de Investigaciones hizo su trabajo.

Por eso, es importante destacar que contamos con todo el apoyo de la alcaldesa, con quien tenemos una comunicación constante. El equipo se comunica directamente con el municipio, y, por cierto, estamos dispuestos a recibir una mayor cantidad de antecedentes que afecte y se relacione con este hecho que estamos investigando.

Como Policía de Investigaciones de Chile, trabajamos directamente en la mesa de robo de cable con el seremi de Seguridad, con quien hemos trabajado las sugerencias que se han implementado y que mencionaron Carabineros y el seremi, porque es importante que las personas que se dedican a este ilícito queden en prisión preventiva. Por ello, es importante que tengamos medios de prueba suficientes para acreditar su responsabilidad en el delito y, además, ubicarlos y posicionarlos en el lugar.

¿A quiénes vamos a posicionar en el lugar? A todos quienes se dedican específica y materialmente al robo de cables.

Hoy tenemos una investigación secreta, que no les puedo mencionar, pero vamos muy avanzados con la investigación. Existen bandas dedicadas a este tipo de ilícito, respecto del cual, como Policía de Investigaciones de Chile y conforme a nuestro mandato constitucional, estamos obligados a identificar, investigar y detener.

A modo de sugerencia, se debe fortalecer la alianza público-privada para la instalación de cámaras de

vigilancia, conforme a los metrajes de los cables que pudiesen darnos elementos de prueba suficientes como para posicionar a quienes hoy se dedican al robo de cables.

También, el aumento de las sanciones y de las penas no solo para quienes roban, sino para quienes son receptores, como tampoco respecto del robo de cables, porque se debe entender que esto genera un importante impacto en la comunidad.

Actualmente, la huella de la investigación patrimonial que estamos siguiendo, como Policía de Investigaciones de Chile, a través de la brigada investigadora de lavado de activos, es muy importante, porque logramos incautar todo el patrimonio de aquellas personas que se dedican no solo a la receptación, porque hoy ya se está exportando este tipo de elementos. Por lo tanto, es importante seguir esta huella y también contar con una legislación que nos permita tener facilidades en la investigación, porque el estándar de prueba hoy día es mucho más alto, para estar a la altura, de manera que la investigación y las pruebas que proporcionemos al Ministerio Público y al tribunal posibiliten que estas personas queden en prisión preventiva.

De las diecisiete personas que detuvimos durante mayo en la operación Oro Rojo, las diecisiete quedaron en prisión preventiva, porque teníamos una investigación potente que databa del año 2022.

Eso por parte de la Policía de Investigaciones de Chile.

Las investigaciones están abiertas, por lo que los antecedentes no se los puedo entregar, son de carácter secreto; pero estamos trabajando con una fuerza de tarea potente y con oficiales policiales muy capacitados para poder dar una respuesta oportuna y eficaz a los sectores que hoy están siendo afectados, como La Higuera.

Agradecemos, señor Presidente, la invitación a esta mesa.

El señor **PINO** (Presidente).- A usted.

Valoramos la exposición del señor Juan Mayo, jefe de la Prefectura Provincial Elqui de la Policía de Investigaciones.

La verdad es que nos sorprende y, como dijo el diputado Manouchehri hace algunos minutos, hay verdaderas mafias detrás del robo de cables. Eso no lo podemos desconocer y también es una alarma que tenemos que activar fuertemente.

Escucharemos al alcalde subrogante de la Comuna de Coquimbo, señor David Díaz López, quien tiene la palabra.

El señor **DÍAZ** (alcalde subrogante de Coquimbo).- Señor Presidente, muy buenas tardes, lo saludo y, por su intermedio, a los honorables diputados y diputadas que están hoy acá y a todos los asistentes.

Agradezco esta reunión, y, sobre todo, los saludo en nombre del alcalde de Coquimbo, don Alí Manouchehri, quien me pidió transmitirle a usted su reconocimiento por hacer posible que en la Región de Coquimbo se desarrolle este tipo de actividades.

Quiero poner sobre la mesa una realidad que, tal vez, no ha sido tocada o vislumbrada, cual es la mirada de este tema desde la municipalidad. Es decir, cómo nos afecta a nosotros, en Coquimbo, esta realidad.

Hemos escuchado a las distintas empresas que son proveedoras de los servicios, al seremi de Energía, que puntualizó en un problema estructural y, también, a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuando nos comentó en términos globales qué ocurre con el robo de cables;

pero en esos 50.000 y tantos metros que le han sustraído, no se ha mencionado a la Municipalidad de Coquimbo, que ha sufrido el robo de más de 58.000 metros de cables de cobre del alumbrado público.

Creo importantísimo, desde el punto de vista de la inteligencia policial, desde el análisis delictual y de lo que decía el seremi de incorporarlo en un estudio que también tiene que ser cuantificado, porque lo que hoy estamos viendo lo hacemos desde una perspectiva macro, pero no estamos puntualizando a las municipalidades, y, por lo tanto, cada uno de los datos que tenemos, están siendo manejados de manera aislada y los estamos trayendo a esta mesa como antecedente ante esta comisión que usted preside, honorable diputado, pero sin darle el sentido de la individualidad, para que cada una de esas sustracciones, delitos, robos, hurtos, o la tipificación delictual que tengan, la podamos materializar en una realidad, en donde las estratifiquemos y las podamos cuantificar para conocer el origen y quién es el afectado real de la sustracción de esos metros de cobre.

Como Municipalidad de Coquimbo, nosotros teníamos hasta ayer 58.735 metros de cables de cobre sustraídos del alumbrado público. El sector que más nos afecta, con 40.000 y fracción, es Tierras Blancas, que es precisamente donde, también, estadísticamente el fenómeno delictual nos golpea, como comuna, con la mayor concentración de delitos. Recién, el general de Carabineros, en su exposición señaló que Coquimbo tenía la mayor cantidad de denuncias.

Estamos convencidos de que, como autoridad, cada uno de los que estamos acá tenemos que salir a evangelizar diariamente: ustedes que están en el territorio, los seremi, los alcaldes, cada uno de nosotros, evangelizar la palabra de la seguridad, y decirles a los vecinos que hagan las denuncias, porque si no las hacen no va a existir el dato, y hoy Coquimbo existe como puntero, como número uno, del fútbol chileno, pero también en el robo de cables. Aparece puntero, porque somos los que tenemos, detrás de cada delito, la posibilidad de ir a Carabineros o a la PDI a hacer la denuncia, y eso no ocurre en el resto de las municipalidades. Lamento enormemente que no esté presente La Serena, porque como conurbación, nos afecta a los dos, pero lo estamos mirando solo como Coquimbo.

También quiero agregar que esos 58.735 metros de cable de cobre robados, honorables diputados, diputadas, solo entre 2024 y 2025, a la municipalidad le ha significado 131.977.545.000 pesos. Esa cantidad de dinero la asociamos a un valor de 2.247 pesos por metro, cuando es comprado al por mayor a una municipalidad por una licitación pública, pero en el mercado informal, me decía recién el prefecto, está entre 6.000 y 6.500 pesos y un poco más; entonces, si multiplicamos rápidamente esas cifras, el resultado que obtenemos es de más de 380.000.000.000 de pesos que terminan en el financiamiento del crimen organizado, en el aumento del narcotráfico y, finalmente, en el impacto en la seguridad de todas las personas.

También, como municipalidad, no nos afecta solo desde el punto de vista de un perjuicio económico, sino también nos afecta porque el teléfono 1420, de seguridad municipal, empieza a sonar y a pedirnos ayuda. Ello, porque aumentan

las incivildades, porque cuando salen de su trabajo las personas llegan a oscuras a sus casas. En la mañana, cuando los alumnos salen a clases, también tienen poco iluminado su camino hasta el lugar donde tienen que ir a estudiar.

Entonces, el efecto social que producen estos delitos no es solo desde un punto de vista delictual, sino que también es un problema de seguridad y de calidad de vida de nuestros vecinos.

Georreferenciamos cada uno de los delitos de los que hemos sido víctimas, los hemos denunciado todos y hemos extraído dos conclusiones.

La primera de ellas es que hay una evidente sistematicidad del delito, eso es algo que no es refutable, y, la segunda, es que los sectores periféricos y las vías de alto flujo son los focos preferentes para la comisión de los delitos, y los delitos que se cometen en esos sectores se traducen, finalmente, en un aumento de denuncias o en un aumento del número de víctimas e, incluso, en una cifra negra que no es denunciada, porque las personas consideran que pierden su tiempo con denunciar o, derechamente, la cuantía de lo que les sustraen no tiene, quizás, el mérito suficiente para ir ante Carabineros, a la PDI o al Ministerio Público y decir me robaron, me hurtaron, me sustrajeron.

En cuanto a nuestra respuesta como equipo municipal, como municipio, tenemos catorce técnicos, seis conductores, cuatro camiones pluma, siete camiones 3/4 y tres camionetas equipadas para salir a atender el requerimiento cada vez que un vecino nos llama, porque le roban el cable fuera de su casa, y eso se transforma en algo insostenible para un municipio como el de Coquimbo. Somos un municipio rico, somos el municipio más grande de la región, tenemos el presupuesto más grande que existe entre las quince municipalidades, pero no somos una fuente eterna de financiamiento para que el crimen organizado se ría en nuestra cara todos los días.

Nuestra respuesta.

Como personal municipal, tenemos un total de seis millones y fracción en personal de planta, cinco millones a contrata, seis millones y medio regidos por el Código del Trabajo, y prestadores de servicios, 3.121.000 pesos. Esta cantidad, 259.791.192 pesos, es la que desembolsa solo en recursos humanos la Municipalidad de Coquimbo para salir a atender esta sobredemanda, porque no es algo que nosotros hayamos planificado o que hayamos querido que nos aconteciera.

El alcalde Alí Manouchehri encabezó un plan que se llama Coquimbo se Ilumina, que consiste en la mejora a la respuesta que los vecinos necesitan de la municipalidad cada vez que nos llaman, porque nos llaman porque necesitan algo.

Hasta hoy y mientras fui por dos años y medio director de Seguridad Pública, nunca he recibido un llamado para felicitarnos o para decirnos muchas gracias por el trabajo que están haciendo, siempre nos llaman para pedirnos algo, siempre somos el teléfono que está a disposición, y somos el papá protector de todos los coquimbanos, porque saben que podemos llegar hasta donde nos necesitan. Sin embargo, fíjense que en el año 2021, el alcalde que estaba de turno en ese momento y que nos entregó una municipalidad con un déficit de 40 mil millones de pesos en las arcas, tenían un presupuesto de 132 mil millones de pesos.

El alcalde Alí Manouchehri inyectó 384.997.732 pesos, en 2022, para atender este problema; en 2023, 479.830.465 pesos y, en 2024, 600 millones pesos. Y ayer pasamos por el concejo municipal una suplementación al Departamento de Alumbrado Público por 500 millones pesos. En tres años, llevamos 2.096.835.730 pesos, lo que supera incluso a los presupuestos regionales de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile; solo destinados a reponer líneas que nos han sustraído. ¡Solo a reponer líneas!

En el organigrama, el Departamento de Alumbrado Público está compuesto por una serie de profesionales que tienen una sola misión: tener la posibilidad real y concreta, en un compromiso sustentable con la ciudadanía, para atenderla cada vez que nos llama. Por lo mismo, existe un turno 24/7 que repara las líneas de cable de cobre que han sido sustraídas para poder satisfacer los requerimientos de los ciudadanos cuando se ven afectados por este tipo de delito.

Finalmente, como Municipalidad de Coquimbo, no vamos a descansar ni dejar de destinar los recursos para esto. También creemos que es necesario tomar acciones porque no puede ser que la Municipalidad de Coquimbo tenga que subsidiar o sostener durante una cantidad de tiempo un grupo de trabajo que tiene que ser interdisciplinario para obtener un resultado favorable y una solución definitiva. Necesitamos también una política estatal y un real compromiso para que esto tenga un atajo y así terminemos de una buena vez con una situación que nos acongoja enormemente y que, finalmente, se traduce en un problema para el país. Porque las organizaciones criminales no crecen para actuar solo en Coquimbo; no crecen para delinquir solo desde Los Vilos hasta La Higuera. Es una cuestión que le afecta al país y a todos, porque los delincuentes cuando van a cometer sus delitos no nos preguntan qué edad tenemos, de qué equipo de fútbol somos ni tampoco en qué partido estamos militando.

Por lo tanto, les agradecemos esta preocupación y focalización que se está teniendo y reitero el compromiso del alcalde Alí Manouchehri y de todos los coquimbanos, quienes queremos hacer nuestra comuna más grande y más fortalecida, pero, sobre todas las cosas, contar con el apoyo de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- A usted.

Tiene la palabra el alcalde de Canela, señor Waldo Contreras.

El señor **CONTRERAS** (alcalde de la Municipalidad de Canela).- Muchas gracias, querido Presidente.

Saludo a los honorables diputados y diputadas de esta comisión especial y a todas nuestras queridas autoridades que nos acompañan.

Comparezco como alcalde de Canela para informar y evidenciar una situación que ha generado importantes consecuencias en nuestra comunidad: el robo de cables eléctricos y de telecomunicaciones, fenómeno que, si bien se produce tanto en la comuna de Canela como en la vecina comuna de Illapel, ha afectado de manera directa a nuestros vecinos.

Origen y contexto de la afectación.

Durante los primeros meses de 2025 y especialmente durante los eventos meteorológicos adversos, nuestra comuna ha experimentado reiteradas interrupciones del suministro eléctrico y de telefonía a raíz de robos de cables. Estas interrupciones no solo han causado incomodidad, sino también situaciones de riesgo que comprometen el bienestar y la seguridad de nuestra población.

Las cifras entregadas por la CGE, en el primer semestre de 2025, según datos oficiales entregados por esta empresa: eventos registrados en la comuna de Canela, 2; metros de cables sustraídos, 4.000 y clientes afectados, 5.728 personas. Estas cifras son alarmantes si consideramos que representan casi el 30 por ciento de nuestra población comunal.

Acciones tomadas por la Municipalidad de Canela.

Frente a esta problemática, hemos tomado diversas medidas. El 28 de febrero de 2025, emitimos el oficio alcaldicio N° 000159, dirigido a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, informando la decisión del Cogrid comunal de Canela de solicitar antecedentes y monitorear las causas de la afectación al sistema de telecomunicaciones, derivada del corte eléctrico y robo de cables.

El 26 de febrero, tomamos contacto con los carabineros del retén de Canela, quienes nos informaron que el robo ocurrió en la jurisdicción de Illapel. Mantenemos una comunicación constante con el senapred regional, entregando reportes de afectación eléctrica. Se destaca el reporte N° 72, correspondiente al evento del 25 de febrero.

Coordinación con otras entidades públicas y privadas. Además, hemos sostenido gestiones orientadas a mitigar este tipo de hechos. En reunión con la gerencia técnica de la CGE, realizada el día 17 de abril de 2025, a través de Microsoft Teams, se abordaron puntos clave del Plan Invierno tales como coordinación para la poda preventiva de árboles, capacitación a dirigentes y funcionarios sobre canales de contacto y protocolos con la CGE y evaluación de respaldo energético con generadores para sectores críticos de la comuna.

Impacto directo en la comunidad.

Este delito ha generado consecuencias concretas tales como la paralización de los comités de servicios sanitarios rurales (APR) que operaron solo con generadores eléctricos; emergencias en pacientes electrodpendientes e insulinodependientes, pérdida de productos de comerciantes y emprendedores por la pérdida de la cadena de frío en productos congelados y refrigerados. Como municipalidad, hemos dispuesto también la instalación en todas las postas rurales de generadores eléctricos para prevención.

Por los cortes prolongados en la señal de telefonía que ha afectado a las comunicaciones y la seguridad, el profundo malestar ciudadano debido a la fragilidad del sistema y a la falta de un respaldo operativo, la conclusión y el llamado a los honorables miembros de esta comisión, desde la comuna de Canela, es queremos reiterar nuestra disposición para colaborar con las autoridades competentes en el combate de este delito que no solo daña la infraestructura, sino que pone en riesgo vidas y derechos fundamentales en zonas rurales, ya que enfrentan múltiples desafíos.

Con respeto, solicitamos un refuerzo de la fiscalización en rutas y centros de reciclaje, endurecimiento de penas y mayor trazabilidad del cobre comercializado y apoyo para

reestablecer sistemas de respaldo eléctrico en comunas vulnerables como la nuestra.

En nombre de nuestros vecinos, agradezco esta instancia de participación y quedo a disposición para seguir trabajando en conjunto para una solución efectiva y justa.

Muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias.

A continuación, tiene la palabra la alcaldesa de la comuna de La Higuera, señora Uberlinda Aquea.

La señora **AQUEA**, doña Uberlinda (alcaldesa de la Municipalidad de La Higuera).- Saludo a todos y a cada uno de los diputados y diputadas presentes. Quiero agradecerles que puedan sesionar acá, porque da cuenta de que les importamos.

Como se ha dicho, soy la orgullosa alcaldesa de la comuna de La Higuera. Vengo como alcaldesa, pero también como vecina, principalmente de la localidad de La Higuera en donde resido.

Quiero entregar el testimonio y la profunda preocupación de todos nuestros vecinos por el fenómeno recurrente en nuestra comuna y que, cada vez que ocurre, trae profundas consecuencias para todos.

El robo sistemático de cable eléctrico, que afecta obviamente las telecomunicaciones y todo, como señalaba también el otro alcalde, mi colega, don Waldo, en relación con el tema de los APR.

Como señalaron las personas que estuvieron anteriormente, durante el primer semestre de 2025 hemos enfrentado ocho eventos delictuales, incluido el de antes de ayer, que hasta el día de hoy nos genera un problema, pues tuvieron que suspender clases, porque ayer, cuando llegó el servicio a las cuatro de la tarde, el APR de La Higuera tuvo una afectación en su panel y recién hoy van los técnicos. Lamentablemente, eso es muy recurrente.

Ya plantearon que se han robado casi 14.000 metros, esto es 14 kilómetros. Es un tema importante y en la conurbación también lo es, como señalaba el alcalde subrogante. Imagínense que se corten 14 kilómetros en la conurbación que une La Serena y Coquimbo. Afecta a toda la comuna.

La comuna de La Higuera es la tercera más extensa territorialmente de la Región de Coquimbo; sin embargo, creo que es la que tiene mayor dispersión, pues hay 4.300 habitantes en 4.200 kilómetros cuadrados. Un dato interesante, pero corresponde a otra materia: hay 5.040 votantes.

Mucho se habla de descentralización, pero se avanza muy poco cuando estos hechos afectan a localidades rurales como las nuestras. El 19 por ciento es la afectación de nuestra comuna, 118 horas sin luz, en circunstancias de que el promedio es 128. Hoy me decían 12 horas y llevamos 27 horas.

Estos delitos han afectado prácticamente a toda la población de nuestra extensa y hermosa comuna, provocando anteriormente 246 horas de interrupción de servicios, muy por encima del promedio nacional y del regional, en sectores por todos conocidos, desde caleta Los Hornos hasta Punta Colorada.

En cuanto al impacto social y económico, el robo de cable no es simplemente una pérdida material. Es una agresión directa a la vida de nuestras familias en nuestras localidades rurales donde no existe una red alternativa, de modo que estos cortes afectan gravemente.

¿Cómo afecta? Como señalaban, comprometiendo nuestro sistema de servicios de APR, que depende de estos equipos. En un trabajo mancomunado con el Ministerio de Energía, se hizo una postulación y cuatro de nuestros APR van a tener otro sistema. Se está avanzando.

Nuestros estudiantes no pueden acceder a clases y menos a contenidos digitales. Las familias quedan incomunicadas por horas y a veces por días, al arruinar la red de cableado telefónico e internet. También se les queman sus electrodomésticos y, para poder acceder a la página y hacer reclamos, tienen que disponer de internet.

Nuestros emprendedores de todo tipo -turísticos, pequeños almacenes, pequeños negocios- han tenido pérdidas económicas significativas al perder la cadena de frío sus productos y reparaciones. También hablamos de los electrodependientes y de los insulín dependiente. A los electrodependientes la Compañía General de Electricidad (CGE) tiene que entregarles un generador. Pero ¿qué pasa con los demás?

Como señalaba recién en el punto de prensa, en la conurbación -con esto no quiero decir que sus problemas no sean importantes- conozco vecinos que cuando se corta la luz en un sector pueden acudir a un vecino o a un familiar de otra población y resuelven el tema. En La Higuera no lo podemos hacer.

Para qué decir con nuestras unidades de salud, que enfrentan dificultades para mantener operativos los servicios básicos: cadena de frío, medicamentos y la normal atención de nuestros vecinos. Lamentablemente, cuando asumimos la administración, era de toda lógica que nuestras postas, estaciones rurales y el Cesfam pudiesen tener un generador; sin embargo, ni el municipio tiene generador. Eso sí, contamos con generadores en algunas localidades, que los tenemos con la CGE.

Queremos hacer un trabajo con la CGE, considerando qué pasa en verdad. Para nuestra población, cuando se le quema un artefacto, es un tremendo problema, pues nuestros vecinos, con gran esfuerzo, compran sus cosas. Muchas veces ni siquiera las han terminado de pagar y se les han quemado. Entonces, tienen que hacer un esfuerzo adicional.

Hemos hecho gestiones con la CGE. Como municipio, hemos asumido un rol activo dentro de nuestras posibilidades. Hemos firmado un convenio de colaboración con la empresa CGE y, actualmente, trabajamos en un proyecto de instalación de generador de emergencias en El Trapiche, recordando que ya hay generadores en La Higuera, Caleta Hornos, Los Choros y Punta de Choros. Sin embargo, nos quedan algunas localidades sin generador y ello, realmente, es un tremendo problema. Incluso, hemos estado pensando apalancar recursos de *royalty* para hacer el esfuerzo en las localidades que nos quedan, porque no hay de otra, y la gente no puede seguir así.

Quiero ser clara en esto: las policías han trabajado bastante en el caso en específico de la comuna de La Higuera. No hay reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde no estén presentes nuestras policías. Ha habido una

investigación, lo tenemos claro, nos van informando. No obstante, también creemos que no es suficiente, porque los vecinos han escuchado que hubo un golpe al desbaratar una de las bandas criminales liderada por un vecino de Coquimbo. Tengo entendido que lamentablemente también estuvo vinculado con un partido político. Obviamente, es asunto de investigación.

En la comuna de La Higuera tenemos poca dotación de Carabineros, pero se entiende, porque es por un tema de población. Con todo, debe considerarse la dispersión geográfica y la dispersión de los territorios.

¿Qué solicitudes le tengo a esta comisión y al Congreso Nacional, a nuestras diputadas y diputados? Con firmeza vengo a solicitar que esta comisión y el Congreso Nacional consideren avanzar en el aumento de penas para quienes cometen ese tipo de delitos y facilitan el comercio ilegal del cobre y metales robados; tipificar con mayor fuerza el delito de robo de cable; avanzar en la modificación de la ley para aumentar las penas; fiscalizar efectivamente las chatarrerías, centros de reciclaje, lugares de dudosa procedencia, donde muchas veces se canaliza el material robado. Sabemos que para la policía en muchas ocasiones no es fácil realizar controles e investigaciones, a pesar de la gran cantidad de pruebas y testimonios.

Además, destinar más recursos a las policías, en especial en términos de la dotación de Carabineros en nuestra comuna, ya que es muy baja y exigua, pero muy importante.

La extensión del territorio hace muy difícil el trabajo de las policías, no tan solo para la prevención del flagelo, sino para otros actos delictivos, como el tráfico de drogas. El trabajo mancomunado de ambas policías a veces no es posible por razones investigativas. Trabajan de forma paralela, a veces debilitando la acción preventiva y reactiva de nuestro territorio. Se requiere inversión pública en seguridad rural, que incluya equipamientos, cámaras y apoyo a los municipios.

Asimismo, se requieren protocolos regionales de emergencia, que permitan reponer con celeridad servicios críticos, como electricidad y conectividad.

Como alcaldesa y ciudadana de este país entiendo que se debe levantar el secreto bancario, se debe buscar la huella del dinero.

Por último, estimados parlamentarios, el robo de cables en las zonas rurales, como mi querida comuna de La Higuera, es también un síntoma de desigualdad territorial, es una expresión del abandono que viven muchas comunidades apartadas de los centros urbanos. Por eso, les pedimos que no nos dejen solos. Necesitamos una respuesta contundente, coordinada y con enfoque territorial.

Agradezco profundamente esta oportunidad que me ha permitido expresar la voz de mi comuna.

Asimismo, quedo a disposición para colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance.

Muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias a usted, estimada alcaldesa. Sus palabras quedaron registradas.

Le doy la bienvenida al alcalde de la comuna de Freirina, don Fernando Ruhl, a quien invito a exponer sobre la experiencia de su comuna, Región de Atacama.

Tiene la palabra, señor alcalde.

El señor **RUHL** (alcalde de la Municipalidad de Freirina).- Señor Presidente, muy buenas tardes y muchísimas gracias por la invitación a participar de esta comisión especial investigadora.

Por su intermedio, saludo, en primer lugar, al dueño de casa, al rector de la Universidad Central; del mismo modo, a los colegas alcaldes y a todas las autoridades presentes y, por cierto, a los miembros de esta comisión especial investigadora de la Cámara de Diputados.

No tengo estadísticas, no manejo ciertas cifras, porque es la primera vez que estoy en esta comisión; sin embargo, vi algunos diagnósticos en la proyección. En Freirina tenemos una zona de influencia, que está al sur, que son las caletas Chañaral de Aceituno y la de Carrizalillo, que están muy cerca de Punta de Choros y pertenecen a la zona de influencia de La Higuera. Durante este año ya hemos tenido siete eventos de robo de cables, y cuando eso sucede, los habitantes de esos sectores, que son rurales, quedan aislados, porque desde Freirina urbano nos demoramos dos horas y media en llegar allá.

La empresa CGE se encarga de la distribución de energía eléctrica y ellos también han sufrido robos. Hay aproximadamente 600 habitantes en los dos sectores. La caleta Chañaral de Aceituno es nuestro centro turístico por antonomasia; hasta allá llega muchísima gente, sobre todo en el verano, entre enero y febrero, que es cuando nos visita la masa de turistas, lo cual nos sirve muchísimo. Para tener esa calidad turística, este año hemos instalado en Freirina una oficina de turismo, porque nos parece que es relevante el punto, sobre todo, en esa zona. No sé si han escuchado sobre el avistamiento de cetáceos, evento que es muy visitado, principalmente por el turista extranjero, de manera que debemos tener operativos esos servicios básicos.

Respecto del robo de los cables, este es un negocio altamente lucrativo -como le escuché decir al señor de la PDI-. Escuché hablar de que pagaban entre 6.000 y 6.500 pesos el kilo de cable. Entonces, la comisión investigadora tiene que ser concluyente. Me imagino que las conclusiones van a contener los diferentes diagnósticos de nuestras comunas y, sobre todo, la afectación que tenemos en la parte sur de Freirina. En la zona urbana no hemos tenido este tipo de robos. Esto tiene que ver con la trazabilidad, lo que han ustedes han señalado reiteradamente: las fundiciones ilegales, las chatarrerías, etcétera. También tiene que ver con el trabajo que se está haciendo. Alguien hizo mención de que "salen a trabajar", es decir, a robar en puntos más débiles.

Estaba hablando con el rector acerca de la tecnología que tenemos que usar. Tenemos tecnología y tenemos que usarla para evitar los robos, de otro modo, el negocio, que tiene que ver con bandas especializadas, verdaderas mafias, va a seguir. Alguien hizo mención de ello.

Después de escuchar los diagnósticos que han salido de la comisión investigadora, he estado hablando con el diputado Tapia, que es de nuestra zona, para que seamos concluyentes en ese aspecto. Por consiguiente, la municipalidad tiene un rol en ese sentido.

Me hago cargo también de las palabras de la alcaldesa de La Higuera, que es la zona más afectada. Me impresionó la cantidad de habitantes, la cantidad de votantes, y creo que ahí también hay un punto político. De acuerdo con el último Censo -aunque las cifras son opinables-, nosotros bajamos la cantidad de habitantes. Somos alrededor de 8.000 habitantes y algo más, pero cabe considerar que también tenemos una alta zona de dispersión geográfica, lo mismo que en La Higuera. Por cierto, vamos a tratar de hacer sinergia con La Higuera para trabajar en puntos en los cuales tengamos alguna concordancia.

Teníamos una visita contemplada con la Municipalidad de Coquimbo, a través del alcalde Alí Manouchehri; la vamos a concretar muy pronto, para ver los temas que nos afectan, sobre todo respecto del robo de cables que a la zona de las caletas Chañaral de Aceituno y Carrizalillo, que son localidades muy cercanas, que tienen en régimen 320 a 350 habitantes y les afecta sus negocios cuando hay robo de cables. Tenemos que esperar que vayan desde Vallenar, porque la CGE no permite que nosotros mismos operemos el generador. Tiene que venir gente de la CGE y se demoran dos horas para recién operar el generador. Entonces, también tenemos que hablar con dicha empresa y hacer los convenios respectivos.

Por eso hacemos sinergia con La Higuera, para ver cómo actuamos en bloque para subsanar todo esto. Más allá de que, quizás, van a seguir existiendo los robos, tenemos que ser cautos con las verdaderas bandas delictuales que operan en nuestro país.

Eso puedo decir, señor Presidente.

Muchísimas gracias por la invitación.

Esperamos que Freirina ya esté en la mesa birregional, porque vi una infografía donde no estaba en esa mesa. Podemos actuar.

Agradezco a los alcaldes. Nos hacemos cargo, podemos conversar, sobre todo con Coquimbo, que tiene ciertos aspectos que nosotros tenemos que remedar; lo bueno, podemos copiarlo para hacer mejoras en nuestras respectivas comunas.

Muy agradecido de la comisión.

Muchísimas gracias, Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Muchas gracias, alcalde.

Tiene la palabra la señora Andrea Flores, presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de la comuna de La Higuera.

La señora **FLORES**, doña Andrea (presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de la comuna de La Higuera).- Buenas tardes, honorables diputados y diputadas. Asimismo, saludo a todos los presentes.

En primer lugar, doy las gracias por tener la posibilidad de estar acá presente y representar al comercio de la comuna de La Higuera.

Quiero contarles un poco sobre nuestra experiencia, lo que ha significado para nosotros el robo de los cables de electricidad. Para nosotros esto ha sido impactante y cada vez que ocurren estos hechos hemos visto afectados nuestros locales comerciales; tenemos que cerrar, no solo por el corte de energía, sino porque también tenemos cortes de agua; perdemos la comunicación, no podemos realizar cobros,

no podemos hacer una llamada de emergencia y, muchas veces, cuando nuestra gente se ha enfermado, no tenemos la posibilidad de poder llamar a una ambulancia. Lo mismo, cuando suceden robos, no podemos llamar a Carabineros ni a la PDI. No existen esas posibilidades.

También quiero hablar del aumento de delincuencia. Cada vez que suceden estos robos, nos afecta. En la localidad de Caleta Hornos, cuando ha habido cortes de luz, en el sector de las pasarelas empiezan a tirar piedras a los vehículos y cuando estos se detienen, sufren los robos. Como digo, no nos afecta solo la parte de la electricidad, sino que también afecta a la educación, como dijo la alcaldesa, porque las clases de nuestros hijos son suspendidas.

Entonces, debido a todo esto que sucede en nuestra comuna, que es una de las comunas más afectadas, nuestros niños están siendo postergados.

Todo esto afecta la electricidad, la educación, la seguridad y, lo más importante, el agua. El agua es vida, es algo vital para el ser humano. No tenemos apoyo, sentimos que nos hace falta.

Agradezco que se haya generado esta instancia para que nos puedan escuchar y nos entreguen propuestas para que esto, de una vez por todas, sea solucionado.

Solo me queda agradecer a la comisión por escucharnos, y solicitar que se tomen medidas concretas para que esta situación no continúe ocurriendo como hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Muchas gracias por acompañarnos, señora Flores.

Corresponde escuchar la exposición de la seremi de Energía de la Región de Atacama, señora Yenny Valenzuela.

Tiene la palabra, seremi.

La señora **VALENZUELA**, doña Yenny (secretaria regional ministerial de Energía de la Región de Atacama).- Muchas gracias, señor Presidente. Por su intermedio, saludo a las autoridades y a los invitados.

Como habitantes de la Región de Atacama, también hemos sido afectados por esta situación. De hecho, tenemos instalada la misma mesa de robo de cables en nuestra región, hemos realizado mesas birregionales con el seremi, y hemos tenido buenos resultados a nivel urbano.

El control de este delito, y el acuerdo entre las policías y la empresa distribuidora CGE han sido positivos, con lo cual se ha logrado sorprender el delito *in situ* en las zonas urbanas. Sin embargo, nuestro flagelo está en las localidades más alejadas, fuera del sector urbano, en sitios eriazos, lo que afecta gravemente la infraestructura eléctrica y, por ende, a los hogares, con las terribles consecuencias que todos han mencionado hoy.

Felicito a los parlamentarios de la comisión, porque siento que esta es una de las formas de mejorar los canales de comunicación. Además, esta instancia permitirá que se realice un buen análisis y diagnóstico del daño que provoca el robo de cables en el país.

Sin otro particular, agradezco la instancia y ojalá se replique en otras situaciones que debemos abordar.

Muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Muchas gracias, seremi.

Ofrezco la palabra a las señoras diputadas y a los señores diputados.

Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, primero, saludo a las autoridades que nos acompañan.

Creo que es muy importante, como se ha señalado reiteradamente, hacer este tipo de desplazamientos desde el Congreso Nacional hacia las regiones, especialmente cuando enfrentamos fenómenos o crímenes como los que vemos de manera sistemática en las regiones de Coquimbo y de Atacama, en relación con el robo de cables y todo lo que implica una investigación de estas características.

Participamos en esta instancia las diputadas y diputados que, de una u otra forma, hemos intentado avanzar en esta materia. Me alegra que hayamos concretado esta audiencia, ya que demuestra que aquí, ante todo, primaron la unidad, la coordinación y el trabajo colaborativo entre quienes integramos esta mesa, junto a nuestro compañero Cristián Tapia, representante de la Región de Atacama, a quien agradecemos por su compromiso.

Juntos hemos impulsado la creación de una comisión especial investigadora desde la Cámara de Diputadas y Diputados, con el objetivo de abordar esta problemática, porque creemos importante no solo conocer el estado del robo de cables, sino también avanzar en cuestiones de fondo, a las que muchas veces les hacemos el quite, por decirlo en buen chileno; le hacemos el quite a conversarlo, especialmente si es frente a un auditorio.

Ustedes comprenderán que en la Cámara de Diputadas y Diputados estos temas se abordan todos los días, pero no se habla, por ejemplo, de lo ocurrido en la Región de Coquimbo con la operación Oro Rojo. Como bien mencionó nuestra delegada presidencial —a quien aprovecho de agradecer por las gestiones realizadas junto con el delegado Galo Luna, los seremis y las policías—, esta investigación tiene aristas políticas, vinculadas a flujos de dinero y al crimen organizado, con una banda que ha operado de forma sistemática y que ha generado un impacto social, ambiental y de salud pública, tal como señalaron la alcaldesa y los alcaldes presentes.

No ahondaré en ello, porque lo han expresado mucho mejor de lo que podríamos hacerlo nosotros, ya que son la voz de las vecinas, los vecinos y las comunidades. Sin embargo, no cabe duda de que se trata de una situación sistemática. Hoy, por ejemplo, amanecemos con la mala noticia de que se robaron 900 metros de cable en el kilómetro 542, lo que dejó a 1.310 clientes sin energía. Por lo tanto, creo que lo que planteó el seremi de Seguridad debe ser analizado integralmente, ya que este es un delito grave, que impacta directamente a las comunidades.

Se ha hablado bastante de los APR, un tema que, sin duda, es muy relevante para nosotros, ya que la Región de Coquimbo cuenta con una de las mayores cantidades de servicios sanitarios rurales a nivel nacional. Tal vez en las zonas urbanas no se dimensiona el impacto que este ilícito genera, pero lo cierto es que afecta aspectos fundamentales de la vida: tiene un impacto social, ambiental y sanitario. Sin ir más lejos, solo el corte

ocurrido la mañana del martes afectó a cuatro APR: Caleta de Hornos, La Higuera, Chungungo y El Trapiche, lo que perjudicó a más de 600 familias.

Esta información fue reportada por la presidenta del APR La Higuera y del APR Elqui Asociación Gremial, Teresita Reyes, a quien enviamos un afectuoso saludo, porque sabemos que sigue la transmisión, y que no pudo estar presente en esta sesión. Ella nos informó que el tiempo de reposición del funcionamiento de un APR varía entre cinco y treinta horas, lo que además les genera sobreconsumo, ya que estos funcionan con combustible de petróleo que corre por cuenta de los ya empobrecidos APR de nuestras comunas, de La Higuera.

Hoy hablamos del robo de cables de cobre, pero mañana podría tratarse del contrabando de productos del mar. Ya hemos visto casos de contrabando de todo tipo de drogas - recientemente, fentanilo, como se ha informado en las noticias- e incluso de armas.

Por eso, debemos mantenernos alertas, cumplir con el rol fiscalizador de la Cámara de Diputados y trabajar de forma colaborativa. Aquí nadie sobra. Todos estamos convocados a hacerle frente al crimen organizado, que hoy, en la Región de Coquimbo, se manifiesta a través del robo de cables, pero que en otras regiones del país adopta distintas formas. No tengo dudas de que este tipo de fenómenos también está presente -o lo estará- en otros territorios.

Por eso es importante que el Ejecutivo escuche a las diputadas y diputados, ya que muchas veces enviamos oficios que no reciben respuestas oportunas que nos permitan enfrentar estas problemáticas y colaborar en las investigaciones, como lo hacemos, por ejemplo, a través de esta comisión especial investigadora.

¿Por qué digo esto? Porque si estas redes y mafias hoy se dedican al robo de cables, mañana perfectamente podrían cambiar su giro y dedicarse a otros ilícitos. ¡Obvio!, ahora se está destapando la olla, y hay varios que quieren evitar esta discusión porque hay implicancias políticas en estos crímenes. El crimen organizado está vinculando a los partidos políticos; en este caso, al Partido Republicano.

Por lo tanto, no está de más avanzar en leyes, como propuso la señora alcaldesa, que permitan abrir el secreto bancario y así conocer la ruta de la plata. De hecho, si somos realmente generosos y colaborativos, propongo que los distintos partidos representados en la Cámara de Diputadas y Diputados impulsemos un acuerdo nacional para levantar el secreto bancario, ya sea mediante un proyecto de ley o un mensaje presidencial. Solo así podremos destapar lo que está ocurriendo con este tipo de contrabandos, robos, crímenes y otros delitos, que ya no constituyen simples actos de incivilidad, sino fenómenos mucho más complejos.

Eso permitiría abrir las cuentas -y esperamos que así sea- de personas incumbentes, políticos, para así llegar más rápido al crimen organizado, al narcotráfico y a otros delitos en general, como, en este caso, el robo de cables.

Por último, es muy importante que hoy estemos en la Región de Coquimbo. Sin embargo, tenemos un gran ausente: Andrés Guerra, a quien esperábamos para que diera cuenta de una posible vinculación de Republicanos con el robo de cables en La Higuera y en otras zonas de la región. Ya se ha demostrado que este problema no se limita solo a esa comuna del norte de

nuestra región, sino que también afecta a Canela, Tierras Blancas, Coquimbo y otras localidades, como Freirina, cuyo alcalde estuvo presente y nos entregó su testimonio.

Creo que hubiera sido relevante contar con su participación. Al menos, debió haber enviado una carta a la Cámara de Diputadas y Diputados para explicar la situación. Aunque sabemos que el caso está en el ámbito penal, es fundamental atender a los diputados y diputadas, porque, como dice el dicho popular: el que nada hace, nada teme.

Hace dos días, José Antonio Kast estuvo en La Higuera. Y me pregunto por qué no se quedó dos días más o por qué no modificó su itinerario para que también pudiera asistir a esta comisión. Según entiendo -corríjame si me equivoco, diputado Daniel Manouchehri-, el señor Kast está convocado a esta comisión, ya que forma parte de la lista de personas que deben rendir cuentas sobre qué está pasando con el dinero, o eventuales dineros para el financiamiento ilegal de la política, a raíz de lo que se descubrió con la Operación Oro Rojo.

Ese tipo de señales son las que hoy necesitamos, para dilucidar la relación de este caso con los partidos políticos y los eventuales financiamientos de la política. No se habla solo del robo de cables -y con esto quiero reafirmar la premisa-, sino también de operaciones que puedan estar vinculadas con partidos y campañas políticas, a partir de un hecho que les duele a las ciudadanas y a los ciudadanos, pero aún más a nuestras vecinas y nuestros vecinos de los sectores más vulnerados y violentados de las zonas antiguamente rezagadas, donde viven personas pobres de la ruralidad, quienes ven afectada su calidad de vida solo porque existen bandas criminales a las que nunca se les ha puesto freno para que dejen de actuar.

Por eso, agradezco este espacio, y pido a los diputados y a las diputadas presentes que apoyen los proyectos que apuntan a levantar el secreto bancario, porque esa es la única manera de detener al crimen organizado, al narcotráfico y a todas las personas que contrabandean a través de diversas formas y mecanismos que, en Chile, son vacíos legales, y ponerle fin a todos los daños que se han generado, principalmente el robo de cables.

Ese es un elemento político real, que se suma a que, en los próximos días, aprobaremos en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, lamentablemente, sin discusión, un proyecto que tipifica el robo de cables en el Código Penal. Sin embargo, creo que debe existir un acuerdo nacional mucho más amplio, para lo cual quiero que hagamos un compromiso en esta región.

Por último, espero que quede constancia en el acta de todo lo que he manifestado y, además, en la acción política de cada uno de los que estamos sentados en esta mesa.

Muchas gracias a todos.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, diputada.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por diez minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia, por hasta dos minutos.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, después de todo lo que mencionó la diputada Castillo, queda muy poco que decir, porque hizo una muy buena intervención. Felicitaciones, estimada diputada.

Quiero saludar a cada uno de ustedes, en especial a las autoridades de las regiones de Coquimbo y de Atacama, a quienes también felicito, porque desde hace un buen tiempo están trabajando en esta materia. Además, para nosotros es superimportante importante llegar a regiones y conocer sus intervenciones; es un material muy relevante, porque esta comisión investigadora debe sacar conclusiones y, además, entregar recomendaciones, en este caso, al gobierno.

En mi opinión, estamos frente a una situación complicada. No podemos decir que esto es pasajero o de menor importancia, porque si bien los afectados principales son los habitantes de las regiones de Atacama y de Coquimbo, esto también pasa en todo el país, ya que algunos parlamentarios de otras regiones nos han manifestado el mismo problema. A lo mejor, no hay la cantidad de robos que se produce acá, porque aquí tenemos una geografía muy particular, dada nuestra cercanía con la frontera con Argentina. Incluso, puede ser que hacia allá también se estén enviando cables robados, ya sea como chatarra o ya procesados previamente en una fundición. Por lo mismo, creemos que debemos aplicar tecnología.

Cuando los representantes de la CGE estuvieron en la comisión, señalaron que tienen problemas para aplicar tecnología, sobre todo en el trabajo con drones, que hoy son de gran importancia para prevenir cualquier tipo de delito. A mi juicio, ahí tenemos un elemento muy fundamental.

Desde que fui alcalde de Vallenar, siempre he rescatado la labor de la Policía de Investigaciones y Carabineros, porque trabajé muy de cerca con las policías. Sé que ellos hacen un buen trabajo, pero llegan hasta un cierto límite donde ya no pueden seguir avanzando. Al respecto, creo que la fiscalía, el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas tienen mucho que decir. ¿Por qué ellos? Por la falta de fiscalizaciones, que son muy importantes.

Ahora bien, me generaría mucha preocupación si esos cables estuvieran siendo llevados a una fundición. Aun cuando sabemos que eso ocurre en las regiones de Coquimbo y de Atacama, muchas veces no sabemos dónde están. ¿Cómo llegan hacia allá? No sé en qué momento detendremos esto, porque el delito parte claramente con el robo de cables y termina con la entrega, por ejemplo, a una empresa minera, nadie lo sabe.

Por eso, es importante que hagamos investigaciones más profundas, como también nosotros debemos tomar el tema con mucha responsabilidad; por lo mismo, acordamos crear esta comisión investigadora y venir hoy hasta aquí.

En ese sentido, preocupa especialmente lo que ocurre en los sectores rurales, pero también impresiona que en Tierras Blancas, un sector urbano de Coquimbo también exista robo de cables. Nadie se ha puesto a pensar en que a los vecinos les están robando cables y que los delincuentes salen arrancando.

Como mencioné, en este tipo de situaciones debemos usar tecnología, pero también la inteligencia. Sin embargo, en Chile estamos al debe en esa materia, porque si bien en la Cámara aprobamos un proyecto para fortalecer la inteligencia, esta debe ser mucho más robusta. No sacamos nada con hacer miles de mesas de trabajo ni con que las autoridades de las regiones de

Atacama y de Coquimbo hagan un levantamiento, y luego esta comisión investigadora saque sus conclusiones y haga recomendaciones, si no disponemos de tecnología, inteligencia y una buena coordinación y disponibilidad, para que, ojalá, podamos detener pronto estos casos. Para ser muy sincero, si no detenemos luego el crimen organizado de robo de cables, a futuro podríamos pasar a ser un segundo Perú o una segunda Colombia o Venezuela.

Por último, los invito a que sigamos trabajando juntos. Sé que esta no será la última oportunidad, porque si bien esta comisión tiene un plazo acotado de sesenta días para investigar, podemos extenderlo por quince días más; desde luego, eso no quita que nos podamos volver a juntar.

Muchas gracias a cada uno de ustedes.

El señor **PINO** (Presidente).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, aquí no estamos en presencia de delincuencia común, sino del crimen organizado, que tiene nexos internacionales, armas y explosivos, además de vínculos políticos, que pareciera que a nadie le importan.

La Policía de Investigaciones y Carabineros han sido muy claras en describir que estamos en presencia de bandas que operan con planificación, logística pesada, tecnología para cortar y fundir cobre y que son expertas en delitos tributarios, lavado de activos y exportación internacional. No hablamos de una persona que anda en bicicleta para robar cables, sino de verdadero crimen organizado.

Además, este crimen organizado afecta a las personas, porque no solo el cobre se está robando, sino que también eso genera un efecto directo en la población, por cuanto deja a pueblos y ciudades enteros sin luz, paraliza los servicios básicos, arriesga la vida de las personas y afecta su acceso al agua potable. Hablamos de delitos extremadamente graves, que han golpeado directamente tanto a familias emprendedoras como a los colegios, hospitales y consultorios, en especial a la gente más humilde de nuestra región y de Chile.

Incluso, como sabemos, estas bandas tienen poder de fuego. Se ha podido establecer que pudiesen tener acceso a explosivos de uso militar, que serían usados como armas de resguardo para los procesos de traslado de este cobre. Entonces, efectivamente estamos hablando de situaciones de crimen organizado.

A mi juicio, la arista más preocupante del tema es de la que menos se habla: los probables vínculos políticos. Algunos dirán: "Mire, lo que quiere esta persona es sacar réditos políticos; los diputados quieren politizar un tema". ¡No! Aquí no se quiere politizar un tema, sino que se puedan dar explicaciones sobre situaciones que son extremadamente graves, porque es extremadamente grave que el principal líder de esta banda haya recibido en su casa a autoridades de esta región. Es extremadamente grave que el líder de esta banda criminal recibiera a un candidato presidencial en su casa a cenar. No estamos hablando de una *selfie* tomada en la calle; a cualquiera de nosotros nos podría pasar: alguien nos pide una fotografía, uno accede y esa persona puede ser un delincuente, y ahí todos

podemos tener un problema. Aquí estamos hablando de un candidato presidencial, líder de un partido, que cenaba en la casa del líder de esta banda criminal.

¿Por qué esto es tan preocupante? No porque sea el señor Kast o los miembros del Partido Republicano, sino porque los países en los que el crimen organizado comienza a relacionarse con los políticos caen en un abismo del cual nunca más pueden salir. Lo vemos en México, en Colombia y en Perú, en que el próximo paso es que ese amigo político es alguien contactado con algún juez, es alguien contactado en el Servicio de Impuestos Internos o con otra persona, y se comienza a armar una red de la cual es muy difícil salir.

Para finalizar, me parece importante señalar que, aunque los dirigentes del Partido Republicano no quisieron venir a dar explicaciones, el señor José Antonio Kast aún tiene la posibilidad de explicar por qué participó en esa cena. ¿Sabía o no sabía? Si sabía, ¿por qué no lo denunció? Si no sabía, ¿por qué no tomaron los resguardos necesarios?

Una persona con ese nivel de dinero debería ser motivo de cuestionamiento. Si alguien tiene propiedades en Las Tacas o en los barrios más lujosos de la ciudad, es legítimo preguntar de dónde salen esas propiedades; cómo una persona, de origen humilde, pudo haber hecho esa fortuna de un momento a otro. También debería explicar si esa persona de alguna manera contribuyó en las campañas, porque podríamos estar en presencia de dineros del crimen organizado en las campañas políticas.

Espero que esas situaciones se puedan investigar y que la investigación no haga como que esa parte no existe. Porque lo que no nos puede pasar es que, así como en el caso Hermosilla, nos enteremos diez años después, como sucedió en el caso Penta, Dominga o Soquimich, que hubo personas que intervinieron para manipular la justicia y las investigaciones.

Esperamos que esto no suceda y que se pueda esclarecer a fondo. Confío en que esta comisión sea un espacio para la verdad y para avanzar en materias relevantes.

Además, quiero reconocer públicamente el trabajo que ha realizado el diputado Víctor Pino, justamente en esta materia, una materia que ha desarrollado durante largo tiempo desde el Congreso Nacional. Considero importante reconocer el trabajo realizado por él, especialmente en lo relacionado con el robo de cables, un tema que va más allá de un simple delito.

Mientras las familias se quedaban sin luz y sin seguridad, había personas tomando once en una casa cercana en Peñuelas. Por eso, este tema es tan relevante.

He dicho.

El señor **PINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por diez minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los presentes.

Quiero hacerme parte de las palabras finales del diputado Manouchehri, en relación con el reconocimiento del trabajo del diputado Pino en este tema y, claramente, también reconocer su trabajo para traer esta comisión a nuestra región. No es casualidad que esté el diputado Tapia acá, porque las regiones de Atacama y de Coquimbo son las más afectadas, y todos lo sabemos.

Por otra parte, se ha hablado de muchas aristas, incluso de índole política, pero quiero tratar una que tiene que ver con la inquietud que tiene la alcaldesa de La Higuera respecto de lo más específico. Estábamos comentando recién con el diputado Pino -lo mencionó también la diputada Castillo en su intervención- que el lunes subsiguiente se votará un proyecto de 2022, de autoría de varios senadores, básicamente de Renovación Nacional. Estaba mirando el listado y la gran mayoría de ellos son de ese partido. Este proyecto trató de abordar, en 2022, un poco este problema.

¿Qué sucedió? Lo conversamos muchas veces con el diputado Pino, con quien compartí por años la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, junto con la diputada Castillo, por lo que siempre tuvimos buena conexión. Lo cierto es que este tema se fue profundizando, empeorando y deteriorando en poco tiempo. Por eso, en agosto de 2023, presentamos un proyecto de ley junto con el diputado Fuenzalida, como firmantes.

Quiero leer un pequeño resumen de las ideas matrices de este proyecto. ¿Qué hicimos en ese momento? Nos dimos cuenta de que este tema se estaba tornando de forma similar a lo que ocurrió con el robo de madera en el sur. Ya no se trataba, como mencionó el diputado Manouchehri, de alguien en bicicleta que se llevaba un tronco al hombro, como ocurría en el sur, sino de bandas organizadas con transporte, probablemente con contactos en algunos servicios, etcétera, y con mucho poder de fuego allá, relacionado con el terrorismo. En su momento, eso fue acreditado.

Al estudiar para hacer este proyecto de ley, nos dimos cuenta de que, en 2023, se estaba dando una situación similar. Por eso, decidimos enfocarnos en el aumento de las penas. Al momento de presentar el proyecto, nos dimos cuenta de que las penas se asimilaban a las de alguien que va a una plaza y corta un cable y se lo lleva a su casa, y prácticamente era una falta.

A partir de ese estudio, generamos un proyecto de ley que quiero resumir. La idea matriz de este proyecto es crear un tipo penal autónomo para el robo de cables.

En primer lugar, sacarlo del robo común que existía de cables de cobre del sistema de transmisión de energía eléctrica -nos fuimos directos a eso-, diferenciándolo de otros tipos de hurtos o robos, debido a su impacto significativo. Ese es un tema importante.

En segundo lugar, la incorporación de un nuevo artículo en el Código Penal, que sancione específicamente el robo de cables del sistema de transmisión de energía, por ejemplo, con presidio mayor en su grado mínimo. Aumentar la pena a presidio mayor en su grado medio si el robo causa interrupción de los servicios. Modificar el artículo 456 bis del Código Penal, para aplicar sanciones más severas a la receptación de estos cables, incluyendo presidio mayor en su grado mínimo y multa elevada. Además, se introducen sanciones específicas para empleados públicos que faciliten estas conductas delictivas.

En este proyecto de ley fuimos directo al corazón de lo que ahora conocemos como una organización de mafia muy desarrollada, muy específica, con mucha tecnología.

Lo que se votará el lunes tiene algo de esto, pero, como fue en el contexto de 2022, este proyecto de ley no ha tenido, lamentablemente, todo el movimiento que quisiéramos. Haremos las gestiones., por lo que pediré al diputado Pino y a todos los que estamos presentes que nos ayuden a ver si no nos satisface lo que se vote el lunes respecto de las penas, que es lo que preocupaba a la alcaldesa.

Las penas deben ser severas para combatir realmente este tema, con las otras aristas: el crimen organizado y otras cosas que el diputado Fuenzalida explicará con mayor profundidad, debido a su amplio conocimiento en ese tema.

Quiero informarles que este proyecto de ley está en el Congreso Nacional. Haremos las gestiones necesarias para que pueda ser incorporado, fusionado o, de alguna forma, tomado en cuenta para el proyecto final, porque creemos que lo relacionado con la severidad de las penas es clave para tener soluciones.

He dicho.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar al diputado Pino por haber traído la comisión a la Región de Coquimbo, descentralizando y regionalizando las discusiones que deben darse en distintos ámbitos, sobre todo cuando somos una de las regiones más afectadas por este flagelo, que es el robo de cables.

No voy a hablar de política, porque el crimen organizado es un problema de Estado, y le tocó al gobierno de turno enfrentarse a este nuevo flagelo organizado y transnacional que generó un aumento de la violencia. Los delincuentes se pusieron más eficientes.

Si ustedes miran los datos -el seremi de Seguridad se los puede ratificar-, hoy desapareció el lanzazo: robar el celular, robar la cadena, eso ya no existe. ¿Por qué? porque hoy te asaltan, pero con todo, porque la delincuencia está más violenta. No hay que inventar la rueda, aquí se requieren políticas de Estado, y es ahí donde el gobierno sí tiene responsabilidad.

A mediados de 2022, denunciemos al ministro Monsalve la existencia del Tren de Aragua y le entregamos los antecedentes. Se quiso tapar el sol con un dedo, lamentablemente, sin entender que no es un tema político, es un tema de Estado.

Entonces, lo que hay que hacer es, primero, fortalecer la legislación. ¿Se ha avanzado? Sí, pero falta, porque nuestro país no estaba preparado para este nuevo fenómeno. Se están importando delitos.

Miren las cifras de secuestros, sin contar las cifras ocultas del secuestro o de extorsión, un delito que no conocíamos. Los homicidios de 2017 a la fecha se han duplicado. Antes teníamos 450 homicidios al año, hoy tenemos 800 y algo. Entonces, algo cambió, y ante esta situación es el Estado el responsable de hacerle frente. Además, otro de los giros delictuales es el robo de cables. Por lo tanto, si no ponemos todas las fuerzas en legislar y financiar, porque se requiere financiamiento ante la negativa de los funcionarios de la PDI, que no se quieren ir a Los Vilos, como tampoco Carabineros, porque no quieren tener a sus niños en el mismo colegio donde los narcos tienen a los suyos. Entonces, el Estado está fallando. Por eso, tenemos que implementar políticas para hacer

frente a esta nueva realidad que, como dije, tiene al robo de cables como el nuevo giro.

Hay que acelerar el proyecto de ley de reglas de uso de la fuerza. Tenemos que hacer frente al control de nuestras fronteras, porque siguen ingresando migrantes irregulares, de los cuales muchos vienen con expectativas o sueños de mejorar su calidad de vida. Pero también sabemos que por ahí entran los del Tren de Aragua.

Este es un tema que hay que tomarlo en su conjunto y no caer en las consignas ni en los titulares. En ese sentido, creo que estamos todos de acuerdo.

Voy a contradecir a la diputada Nathaly Castillo, porque hoy el secreto bancario existe. Se puede levantar, pero con la orden de un juez, que lo otorga en 24 horas a solicitud del fiscal.

Entonces, hay que trabajar mirando lo que se nos viene, porque todavía estamos a tiempo de hacerle frente. No es una batalla perdida, pero necesitamos también más recursos.

Tenemos que mejorar los sueldos de Carabineros, tenemos que mejorar los sueldos de la PDI, tenemos que construir más cárceles y tenemos que empezar a aplicar el sistema italiano: cumplimiento diferenciado de condena donde los de más alta peligrosidad queden aislados y no tengan contacto con el resto de la población, porque también los someten, los reclutan y siguen haciendo estafas.

No nos olvidemos que el famoso control de inhibidores, de acuerdo con el informe de la Contraloría General de la República sirvió muy poco, a pesar de que nos gastamos más de 5 mil millones de pesos y que desde el Congreso Nacional aprobamos ese presupuesto, pensando que sería la solución para que no siguieran haciendo las estafas desde las cárceles, manteniendo el control de sus organizaciones desde las cárceles, porque las cárceles se están transformando en las universidades o las sedes del crimen organizado.

Tenemos que empujar una legislación, pero también necesitamos más recursos y más tecnologías. Hoy, lamentablemente, el crimen organizado genera utilidades mucho más rápido de lo que el Estado es capaz de generar para enfrentar este flagelo.

Entonces, no inventemos la rueda. El próximo período habrá un nuevo Ejecutivo, de cualquiera de los lados, pero ojalá podamos seguir trabajando en esto con recursos y con una legislación que se adapte a esta nueva realidad, dentro de las cuales tiene que estar el tema del robo de cables.

Muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, diputado Fuenzalida.

Quiero agradecer a cada uno de ustedes por su asistencia, a quienes expusieron y también a nuestro anfitrión por este espacio.

Gracias, vicerrector Jaime Alonso.

[...] el diputado de la Región de Coquimbo y a nuestro colega hermano de Atacama también, por poder acompañarnos y a nuestro señor Secretario, que viajó desde Valparaíso.

[...] durante tres años estuve buscando constituir esta comisión especial investigadora por robo de cables y no fue fácil. Sale más rápido acusar a un Presidente constitucionalmente que constituir una comisión especial

investigadora. Se necesitan 62 firmas de diputados y diputadas para firmar un documento de solicitud y, posterior a eso, refrendar en la Sala con 62 votos. Eso fue lo difícil, que 62 parlamentarios quisieran constituir esta comisión, porque no era importante, porque no lo consideraban necesario.

Y lo que hemos visto hoy, aquí en esta sesión especial, es que era fundamental. En eso, he trabajado junto con mis colegas también, que se han sumado a esta comisión, para demostrar al Estado de Chile, como decía el diputado Fuenzalida, que esto es un problema de Estado y que debemos enfrentarlo como tal con una política pública, clara, directa, fuerte y no solamente con palabras escritas en un papel, que se borran o se las lleva el viento.

Entonces, la idea de esta comisión especial investigadora es que podamos avanzar, que el Estado de Chile pueda crecer en la persecución de este delito, ojalá con una política pública.

Lo que va a hacer al final esta comisión es entregar recomendaciones, y todo lo que ustedes nos han dicho hoy nos sirve para eso, para poder entregar recomendaciones al Ejecutivo, a la Contraloría, a la Fiscalía, a las policías, etcétera, para avanzar en mejorar esta situación -evitarla si es posible- y lo más importante, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Muchas gracias por su asistencia y colaboración.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:23 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.